Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Núm. 4.759. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, viernes 9 de mayo de 1924.

EL EJEMPLO DE UN GRAN PUEBLO

La política del trabajo y la educación

Las fiestas de Pascua han abierto un paréntesis en la labor incesante de este pueblo inglés, sin duda alguna el más laborioso de todos los de Europa.

La organización de la vida inglesa es quizá más adecuada que la de cualquiera de los grandes pueblos del Continente para asegurar el máximo y el más perfecto rendimiento al esfuerzo de todo trabajador, manual o intelectual.

Mucho se ha ponderado entre nosotros la perfección del método y la sistematización de la vida alemana, que ha permitido a esa nación realizar tan rápidos e importantes progresos en la ciencia y en la industria. Pero el sistema de trabajo y de vida es en Alemania más bien un sistema de valores intelectuales que de hábitos arraigados en la masa de la nación.

La organización del trabajo es algo consustancial en el cuerpo y en el alma de la nación inglesa; es como una segunda naturaleza, que imprime un carácter peculiar a todos los movimientos colectivos y arrastra a cada individuo a un ritmo de vida constante y uniforme.

En la vida familiar, en el hormigueo de la City, en la labor de las escuelas y los talleres, en la actividad parlamentaria, las grandes corrientes del trabajo adquieren en Inglaterra proporciones imponentes.

Se tiene la impresión de que el trabajo es el más alto valor humano para el ciudadano inglés, y en correspondencia con el valor que al trabajo se atribuye y el respeto que se le consagra en Inglaterra, adquieren también un aspecto imponente los grandes movimientos de las multitudes en busca de esparcimiento y de reposo.

La alta valoración del trabajo implica una alta valoración del descanso; el gran respeto con que se mira aquí el trabajo supone un gran respeto hacia el trabajador y una respetuosa estimación de sus demandas y exigencias.

Por ser Inglaterra un pueblo eminentemente trabajador ha sido el primero en ampliar el reposo semanal, adicionando al domingo la mitad de la jornada del sábado; por esa misma causa es por lo que el proletariado inglés se manifiesta, entre todo el proletariado del mundo, como el más celoso defensor de la jornada de ocho horas, y por ese mismo motivo se llama laborismo el socialismo inglés, como queriendo acentuar especialmente que la raíz y la base del Socialismo está en la estimación del trabajo sobre todos los bienes sociales y humanos, y que la redención del trabajador mediante la transformación de la industria es su objeto primordial.

Recientemente lo ha dicho MacDonald: «No tengo que hacer ninguna objeción a los que llaman socialista a nuestro Gobierno ni a los que llaman socialista a nuestro Partido... Pero esto no es suficiente para nosotros.

Los trabajadores nos llaman Partido del Trabajo, y ahí tenéis el corazón y el espíritu que, de un modo tal vez misterioso, nos asocia con el grande, con el sencillo y divino corazón del pueblo.»

* * *

Las fiestas de Pascua han sido radiantes en este país de lluvia y de niebla, y la avidez con que la multitud se ha lanzado al goce de la Naturaleza y del Arte, al disfrute de un bien ganado reposo, ha puesto una vez más de manifiesto cuántas transformaciones hay que realizar en la vida económica y en la vida social para asegurar al trabajador un trabajo y un descanso dignos de la condición humana.

Mientras permanecían cerrados los Bancos, los talleres, las bibliotecas y las aulas, la multitud se agolpaba a las puertas de los teatros, ganaba difícilmente los automóviles y los trenes que habían de conducirla al campo, luchaba desesperadamente con la ilusión engañosa de un goce merecido y esperado, que se desvanecía como un sueño imposible.

Como en las horas de fatiga del taller, el trabajador inglés aprendía en las fatigas de los festivales que esta vida poderosa y brillante de un gran pueblo industrial es una vida monstruosa, y que para realizar las aspiraciones de un hombre de nuestros tiempos, para conseguir condiciones dignas de trabajo y de reposo hay que aprovechar las potencialidades creadas por el desarrollo de la ciencia y la industria, hay que acrecentarlas, además; pero hay que organizar sobre nuevas bases toda la vida social, eliminando el esfuerzo inútil y bárbaro de la competencia, para abrir ampliamente el camino al desarrollo de los ideales de un bienestar común.

Para las grandes masas de trabajadores, al menos el reposo de los días de Pascua ha sido un reposo ficticio, un nuevo motivo de descontento; para los que luchan bajo las banderas del socialismo inglés, estos días de fiesta han sido de trabajo perseverante, de renovación de su esfuerzo por el triunfo del ideal.

Antes de que se hubiese renovado la vida de los negocios y hubiesen terminado las vacaciones oficiales se reunía en York el Congreso del Partido Independiente del Trabajo.

El Partido Independiente del Trabajo, lejos de debilitarse, se ha fortalecido considerablemente desde la formación del nuevo Gobierno, y el discurso pronunciado por MacDonald ante sus camaradas demuestra que los líderes del laborismo no desmayan en su empeño y sienten cada día una confianza más grande en la eficacia de su acción.

«No sé cuánto tiempo duraremos en nuestros cargos—ha dicho el presidente del Consejo—, ni me preocupo mucho de ello. Esa es cosa que no me inquieta mientras podamos hacer una obra útil. Estamos ayudando al mundo a adquirir una nueva contextura espiritual; estamos consiguiendo que las gentes vean que un punto de vista diferente puede serles beneficioso, y en tanto que hagamos esto nos sentimos plenamente satisfechos de nuestra acción.»

MacDonald ha rectificado ante el Congreso del Partido la significación que algunos políticos liberales y algunos radicales infantiles han dado a la conocida frase «Estamos en los ministerios; pero no tenemos el Poder».

Para el presidente del Gobierno inglés no se pueden ocupar los ministerios sin tener ocasiones de actuar, y la actuación en estas ocasiones significa un poder, lo como el ejercido al establecer relaciones con Rusia y Alemania y al elaborar el proyecto de construcción de viviendas.

MacDonald no ve motivo alguno para que se moleste a los electores en un período aproximado de tres años, y míster Trevelyan, ministro de Educación, expone el plan fragmentario que puede desarrollar en el Poder en un espacio de cinco años, y el plan completo, que puede ser cumplido en diez años de actuación.

¿Es que los líderes laboristas van adquiriendo una pasión insana de gobernantes, o es que su actitud responde a una realidad sentida por la masa y a una necesidad impuesta por los hechos?

Las discusiones desarrolladas en el Congreso de York y las resoluciones adoptadas inducen manifiestamente a aceptar la segunda de estas hipótesis, y hay una coincidencia especialmente significativa y que demuestra, al propio tiempo que el espíritu que anima al Gobierno laborista, el apoyo que encuentra en masas importantes de ciudadanos hasta ahora poco afectos al Socialismo.

Como los socialistas alemanes hablan de la necesidad de crear una nueva psicología colectiva en correspondencia con las transformaciones que en nuestros días se van operando en la vida económica, política y social, MacDonald subraya a cada momento la significación espiritual que tiene la actuación del laborismo, y mientras en York el ministro de Educación desarrolla sus planes de reforma de la enseñanza, la Unión Nacional de Maestros se reúne también en Congreso, requiere la presencia del ministro de Educación, aplaude la labor del Gobierno y adopta acuerdos que coinciden con la orientación del Partido Independiente del Trabajo y con las aspiraciones de los ministros.

«No puede haber un orden económico nuevo sin una nueva constitución espiritual, y por eso es la educación de una suprema importancia», ha dicho el ministro de Educación ante el Congreso de los maestros celebrado en Leeds, y en el discurso inaugural de ese mismo Congreso, su presidente, Mr. Conway, ha dicho: «No podemos hacer frente a los grandes problemas nacionales y mundiales con un sistema de educación fundado en los requisitos que se juzgaban necesarios hace medio siglo, basado en mezquinas condiciones económicas de clase, reducidas a límites estrechos por el prejuicio y la ignorancia.»

Míster Conway ha saludado los proyectos laboristas como el maná en el desierto de la vida de los Gobiernos ingleses, y al propio tiempo que el Congreso de los maestros de Leeds llamaba la atención del Gobierno acerca de la necesidad de la vida escolar para los alumnos de más de once años y extender la escolaridad por lo menos hasta los quince, el Congreso laborista de York ha votado una resolución en favor de la permanencia de los alumnos en la escuela hasta la edad de dieciocho años.

El problema de la edad en que los niños de la clase obrera deben abandonar la escuela es para los obreros y para los maestros un problema de organización del trabajo, un problema de higiene social y un problema de educación.

El tiempo que transcurre entre la edad en que los niños abandonan la escuela y entran en el taller es un período de ocio y de corrupción que destruye la labor del maestro, degrada el nivel moral de los jóvenes y ofrece a la codicia de los patronos un mercado de trabajo barato e incompetente por falta de preparación, contribuyendo a la rebaja de los jornales, a la desestimación de la mano de obra y al aumento de las reservas con que cuenta el capitalismo para oponerse a las aspiraciones económicas de la clase trabajadora.

El paralelismo de los dos Congresos, de maestros y trabajadores; la correspondencia recíproca de las ideas dominantes en uno y otro; la importancia primordial que el laborismo concede a los problemas de educación, ofrecen materia abundante para que acerca de ello mediten los que aun viven dominados por el prejuicio de que el triunfo del Socialismo es puramente el triunfo de los intereses materiales.

Es precisamente el capitalismo el que ha exactado los intereses económicos sin limitación alguna, y es la masa obrera la que pretende, no sólo salvar del naufragio los valores espirituales, sino desarrollarlos en términos no soñados aun en la larga historia de los perfeccionamientos y de los progresos de la Humanidad.

Julián BESTEIRO

(De «El Imparcial».)

Por causas ajenas a nuestra voluntad no podemos publicar las «Cuartillas volanderas», de nuestro camarada J. A. Meliá.

Ejecución de sentencia

Esta mañana, a las seis, han sido ejecutados en el patio de la Cárcel Modelo, de Madrid, los reos Honorio Sánchez y Sánchez de Molina, Francisco de Dios Piqueras y José Sánchez Navarrete.

Las mujeres encartadas en el proceso de los ambulantes del expreso de Andalucía fueron puestas en libertad anoche.

El otro procesado, Donday, condenado a veinte años de presidio, será destinado dentro de breves días y saldrá de Madrid para cumplir en un penal.

* * *

Lamentamos que no se haya concedido el indulto, sin que por ello tengamos nada que oponer contra la sentencia del Consejo de guerra.

Descansen en paz los autores de este horrendo crimen, ya que no ha sido posible que les alcanzara el indulto.

La Alemania socialista es la garantía de la paz en Europa

Nuevos datos electorales dan a los socialistas más de seis millones de votos

La dimisión de Ebert.

En febrero de 1919 fué elegido presidente de la República alemana el socialista Federico Ebert. Desde entonces, nunca ha sido acusado Ebert de proceder desde su alto cargo de manera anticonstitucional, y al finalizar su mandato, el Partido puede aspirar legítimamente a que le siga acompañando la voluntad popular.

Ebert, en efecto, no ha sido un dictador que haya puesto el Poder en manos de la clase obrera, y a veces ha tenido que sancionar con su firma medidas reaccionarias; pero esa es la realidad de todo gobernante, y no serán con razón los comunistas quienes hablen de esto, cuando en Rusia el discrepar de la táctica a seguir es motivo para sufrir penas durísimas.

El padre de Ebert, sastre, ganaba su vida con gran modestia en Heidelberg. Su casa estaba inmediata a una cochera, y en ella adquirió gran afición al oficio de guarnicionero el que más tarde había de suceder al kaiser en su trono dorado.

Ebert viajó por Alemania, a pie, ejerciendo su oficio. A los veintitrés años era periodista obrero, e ingresó en el Socialismo militante, y desde entonces jamás tuvo el proletariado mejor defensor. Ha sido diputado desde la mayoría de edad hasta el momento de ser elegido presidente.

CARLOS MARX

Fundador del Socialismo alemán.

Nació el 5 de mayo de 1813. Murió el 14 de marzo de 1883.

La reacción alemana ha combatido con saña a «Federico el Temporero», publicando toda clase de fotografías molestas para Ebert y su familia, ridiculizando la modestia de su vida oficial.

Ha fracasado el monarquismo alemán. Son una ínfima minoría los electores que han votado contra la República, y si no es segura la elección de un socialista para sustituir a Ebert, es, desde luego, imposible la de un reaccionario.

Alemania no se ha librado aún de la propaganda nacionalista; pero esta propaganda no es un peligro ya para la paz de Europa, como reconoce hasta la prensa burguesa de Francia, a pesar de su intransigencia frente a los vencidos.

En Baviera los ultranacionalistas son derrotados.

Se ha dicho que en Baviera han triunfado los nacionalistas. Esto es verdad, pero a medias. Véase los datos de las dos más importantes poblaciones de Baviera.

En Munich, los datos son:

Ultranacionalistas	81.000
Socialistas	**47.000**
Comunistas	43.000
Populistas	58.000

Se ve, pues, que si los obreros estuviesen unidos, los 90.000 votos de clase hubiesen sido muchos más aún.

En Nurenberg, el resultado fué:

Socialistas	**69.000**
Ultranacionalistas	52.000
Comunistas	27.000
Católicos	13.000

La mayoría es aquí mucho más favorable a los trabajadores, y especialmente a los socialistas.

Ahora ha habido elecciones en el Palatinado, con las cuales se ha completado el Parlamento bávaro.

El resultado ha sido:

Socialistas	**3**
Comunista	1
Católico	1
Populistas	2
Nacionalistas	3

Siguen los socialistas conservando la mayor fuerza; pero estos datos no los publican los reaccionarios españoles. ¡No les conviene!

El Gobierno ha dimitido, y no sabemos qué coalición será posible formar, porque los nacionalistas no han logrado vencer por sí solos.

Para el Reichstag no ha sido candidato Hitler, el líder bávaro condenado últimamente en el proceso ruidoso por alta traición.

Los socialistas elegidos.

Seguimos dando hoy datos más concretos de los socialistas elegidos.

Lo han sido los ex cancilleres Scheidemann, Müller y Bauer.

Los ex ministros Roberto Schmidt, Otto Braun y David Wissel, éste secretario de la Unión General de Trabajadores de Alemania.

El ex ministro de Hacieda Hilferding y el teórico Bernstein.

Paul Levi, ex comunista; Auer, líder socialista en Baviera; Loebe, presidente del Reichstag; Crispien, Wels y Dittman, representante de Alemania en la Internacional Socialista.

Los datos de Berlín.

En 1920, los datos electorales en la capital de Alemania fueron:

Independientes	458.756
Socialistas	**187.482**
Populistas	150.624
Nacionalistas	122.535
Católicos	36.547

Ahora han obtenido votos:

Socialistas	**253 331**
Nacionalistas	235.998
Comunistas	231.334
Populistas	87.405
Católicos	34.531
Independientes	33.129
Ledebour	6.219

Se ve, y no hay para qué negarlo, los votos que alcanzan los comunistas; pero el Partido Socialista pasa a ocupar el primer puesto, que antes le tenían los independientes.

Y en el aspecto burgués, el populismo pierde en favor del nacionalismo, casi en la misma proporción.

Ha habido ahora también 5.129 votos republicanos en Berlín, más 85.132 demócratas, con aumento, en relación a 1920.

Los ultranacionalistas en Berlín ha sido derrotados, quedándose con 33.719 votos. Pero no se pierden estos votos, sino que, sumados nacionalmente, les dan derecho a tantos puestos como llegan a reunir 60.000 sufragios.

Y eso explica muchas cosas raras en las elecciones que acaban de celebrarse en Alemania.

La Dieta vurtemburguesa.

Al mismo tiempo que las elecciones generales se han celebrado las de la Dieta vurtemburguesa, cuya capital es Stuttgart, y las cuales han dado el siguiente resultado:

Aldeanos	17
Católicos	17
Socialistas	**13**
Comunistas	10
Demócratas	9
Nacionalistas	8
Populistas	3
Ultranacionalistas	3

El nacionalismo está en minoría muy reducida.

Mayor número de diputados.

Alemania es uno de los países en que vota más gente. En el Reichstag disuelto había 459 diputados.

Ahora habrá 471, por lo menos, pues hasta el 16 de mayo no se sabrá el número exacto. Por consiguiente, han aumentado los electores en cerca de un millón, ya que los diputados están en relación con los sufragios que se emiten.

El sistema electoral alemán.

¿Cómo se vota en Alemania? Creemos de cierta utilidad explicarlo.

Según la Constitución de Weimar, hecha por la mayoría socialista nacida de la revolución, el derecho electoral de las mujeres es igual al de los hombres.

Hay, pues, cerca de 40 millones de electores. Han votado 30 millones; pero como el censo contiene un tanto por ciento de errores, de fallecidos, de ausentes, etc., se puede asegurar que el 80 por 100 ha tomado parte en las elecciones en toda Alemania.

No está fijado el número de diputados, sino que cada partido tiene derecho a uno por 60.000 electores. Si todos los electores votaran, el Reichstag se formaría de 700 diputados. Ahora son 471 los que se cree habrá, pues definitivamente no se puede asegurar aún.

Rige el sistema de representación proporcional por listas, sin que se puedan hacer alteraciones en ellas.

En las elecciones del domingo han luchado 17 partidos, pero había 23 listas oficialmente aceptadas.

Por los restos de cada votación solamente se quedan fuera del Parlamento quienes no alcanzan los 60.000 votos que como mínimo son precisos.

Por este sistema honradamente proporcional han dejado de ir al Parlamento alemán muchos diputados socialistas, puesto que en casi todas las grandes capitales la mayoría es de nuestros correligionarios.

¿Cómo votan las mujeres?

La gran mayoría de los votos femeninos se han inclinado por el nacionalismo. Está explicada esta posición, si se tiene en cuenta la horrible miseria del pueblo alemán, a quien los aliados tratan ahora con excesiva dureza.

Las mujeres han votado por comunistas y nacionalistas creyéndose que les van a resolver por la violencia su angustioso problema económico.

¡Engañando a la masa han aumentado su fuerza los dos partidos extremos de Alemania!

Los cálculos de «El Sol».

El día de las elecciones en Alemania «El Sol» daba en un fondillo unos cálculos muy interesantes, poniéndolos en boca del conde Westarp. Según ellos, el resultado sería: Socialistas, 80 (han salido 103); demócratas, 20 (28); católicos, 50 (64); nacionalistas, 170 (96). El error de cálculo de los reaccionarios ha sido mayúsculo, como anticipó, en parte, Alvarez del Vayo, en un despacho desde Berlín.

La verdadera victoria del Socialismo se aprecia teniendo en cuenta estos antecedentes, para proceder con imparcialidad.

Los electores por partidos.

El número de votantes ha sido de 29.319.500, por 27.937.057 en las elecciones de hace cuatro años. Lejos de fracasar el parlamentarismo, interesa más cada día en los países cultos.

Los votos obtenidos por cada partido son:

Socialistas	**6.192.073**
Nacionalistas	5.733.060
Católicos	3.869.105
Comunistas	3.628.610
Populistas	2.801.088
Racistas	1.783.475
Demócratas	1.691.786
Aldeanos bávaros	589.478
U. N. Liberal	567.005
Populistas bávaros	539.872
Alemanes socialistas	342.755
Cristianos socialistas	124.567
Minoría nacionalista	116.213
Partido patronal	81.558
Liga de inquilinos	78.997
Economía Nacional	68.068
Liga de «Gueux»	58.880
P. N. de la Libertad	53.183
Republicanos	44.910
Liga Socialista	26.138
Liga «Eser»	22.839

Con arreglo a estos datos los diputados serán:

Socialistas	**103**
Nacionalistas	96
Católicos	64
Comunistas	60
Populistas	47
Racistas	32
Demócratas	28

Los demás partidos tienen menor representación, en general la que corresponde a cada 60.000 electores, como ya se ha dicho.

Lo que dice «Le Temps».

El órgano de las clases conservadoras francesas cree que contra los siete y medio millones de votos y los 130 diputados nacionalistas sería fácil luchar si los 22 millones de electores restantes hubieran elegido grupos más homogéneos.

Los comunistas se han llevado tres millones de los cinco que votaron por los independientes, y no será posible contar con ellos para una política de nivelación de Europa. Después agrega lo siguiente, sobre lo cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«Cuando se afirma que los socialistas mayoritarios tenían 173 actas en el Reichstag precedente y que han perdido 70 en las elecciones de anteayer, no se da una idea exacta de los acontecimientos. Las elecciones generales de 1920, completadas con las parciales de 1921-22, dieron 6.104.000 votos y 102 actas a los mayoritarios, contra 5.047.000 y 84 a los socialistas independientes. Los comunistas, por su parte, llegaron a 589.000 votos, con cuatro diputados. Después, el partido independiente se ha escindido. La gran mayoría de sus diputados se incorporó en 1922 a los mayoritarios, que aumentaron en 70. Pero quedaba por saber si los electores de los independientes se incorporarían también a los mayoritarios. Una fracción de ellos, anteayer, habrá seguido ese camino, lo que habrá compensado la pérdida que los mayoritarios hubiesen tenido. Pero repetimos que los tres quintos de los electores independientes se han pasado al comunismo, que reune esta vez 3.600.000 votos.»

Los once millones de votos obreros han quedado ahora transformados en cerca de diez, entre las diversas fracciones, es decir, poco menos de la mitad de votantes.

Es una fuerza nada despreciable, aunque esté dividida—¿no lo estaba en 1920?—con la que siempre contarán en frente los militaristas y reaccionarios de Alemania.

Y estos son los números, que no engañan a nadie.

Los datos de Hamburgo.

El distrito que elegía a Bebel sigue fiel a las ideas socialistas.

En Hamburgo el resultado es:

Socialistas	**68.140**
Nacionalistas	49.232
Comunistas	46.334
Demócratas	30.838
Católicos	9.384

En las grandes capitales los católicos están siempre derrotados en Alemania.

En toda la zona del Ruhr los comunistas han vencido, y como es la parte de mayor número de obreros, ello ha influído mucho, por culpa de la reacción francesa, en el resultado electoral.

Creemos haber ofrecido una amplia y variada información a nuestros lectores.

Don Miguel y don Miguel

Autorizó don Miguel Primo de Rivera el comentario a su nota sobre don Miguel de Unamuno.

Es una gentileza de la que en modo alguno nos prevaldremos. Nos basta con que el presidente del Directorio, leal, como siempre, a su palabra, lea atentamente las obras de Unamuno que le han sido regaladas en casa del señor Moyúa por un caballero bilbaíno allegado del alcalde.

«Las leeré», prometió, y las leerá no sin que la lección de españolismo ejemplar que se desprende de ellas le impresione.

Entre tanto, rogamos a El Sitio que no reitere la petición de indulto.

«¡Eso, no! ¡¡Eso, no!! ¡¡¡Eso, no!!!—nos escribe don Miguel—. Esta isla afortunada es un tesoro de salud y de dicha. ¡Con qué placer pienso aquí!»

Deje, pues, El Sitio que el litigio se entable entre don Miguel y don Miguel. Al uno, a Primo de Rivera, que es militar, no le parece bien que se implore. Al otro, a don Miguel de Unamuno, le agravia la petición quejumbrosa de su indulto mucho más que su destierro.

(De «La Noche», de Bilbao.)

COMENTARIOS AL ESTATUTO MUNICIPAL

El referéndum

Es la institución democrática por excelencia; la más pura de las democracias, la directa, aplicada a las grandes urbes y nacionalidades en la única forma que se la puede aplicar. Consiste en que los electores, por votación, acepten o rechacen un acuerdo del Poder público.

Viene a ser como una consulta que hace éste al pueblo cuando no está seguro de representar fielmente su opinión o una petición de un grupo de electores cuando a su juicio existe esa contradicción de opiniones entre el Poder y sus representados.

En Suiza es muy empleado este sistema: son muchos los cantones que lo han adoptado. En España lo introduce por vez primera el Estatuto Municipal.

Dos clases establece: el potestativo, que tendrá lugar cuando lo soliciten las tres cuartas partes del número legal de concejales o la vigésima de electores (artículo 219), y el forzoso, que para acuerdos de gran importancia, especialmente en los que se ventilan intereses pecuniarios de los Municipios, establece el artículo 220.

El anuncio deberá hacerse lo menos con treinta días de antelación, y la votación se verificará en domingo, como las elecciones.

Para que la propuesta sometida a referéndum se apruebe, es preciso el voto favorable de la mayoría de los votantes, nunca inferior a la tercera parte del número total de electores. Si no acudiese al referéndum este número podrá aprobarse la propuesta objeto del mismo por el Ayuntamiento con el voto de las cuatro quintas partes del número legal de concejales (artículo 223).

Cuando un acuerdo sometido a referéndum sea desechado por los electores no podrá proponerse otro sobre la misma materia hasta dentro de tres años.

Hasta aquí el Estatuto es suficientemente explícito. Hay, sin embargo, un punto de difícil interpretación.

Dice el artículo 224: «La petición del referéndum por la vigésima parte de electores ha de hacerse conforme a los trámites que establece el artículo 25 de la ley de 8 de agosto de 1907 en relación con el 54 de esta ley Municipal.»

El artículo 25 de la referida ley de 8 de agosto de 1907 dice que quien aspire a ser proclamado candidato a concejal o diputado a Cortes a propuesta de los electores deberá requerir con tres días de anticipación al presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene la constitución de las Mesas, y el artículo 54 del Estatuto Municipal se limita a decir que la propuesta de los electores por antevotación puede sustituirse con la presentación de un escrito donde aparezcan legalizadas notarialmente las firmas de la vigésima parte de los mismos.

¿Qué quiere, pues, decir el artículo 224 del Estatuto? ¿Será preciso que la vigésima parte de los electores presenten el referido escrito para que deba accederse a celebrar referéndum o bastará que un elector solicite antevotación para pedir referéndum y que en esta antevotación lo hagan afirmativamente un 5 por 100 de electores para que sea preciso acudir a esta novísima institución?

Así parece deducirse del texto legal; pero no deja de ser absurdo que se dé facultad a todos y cada uno de los ciudadanos para molestar pidiendo, cuantas veces se les antoje, una votación para decidir si se va o no a someter a referéndum tal o cual acuerdo municipal. Hay que ser demócratas, pero no tanto.

¿Qué pensar de esta innovación introducida en nuestras leyes?

Ante todo, que nuestro referéndum no tiene tan sólo la misión de resolver casos de dudosa disparidad de criterios entre representantes y representados, como parece debería ser.

Unas veces se establece como forzoso, cual si con el Ayuntamiento no estuvieran suficientemente garantidos los intereses del pueblo. Se desconfía de él, se cree que va a perjudicar en sus intereses al vecindario y se exige que éste ratifique o rectifique sus acuerdos.

Otras se considera como medio para que el Ayuntamiento encuentre sobre quien descargar su responsabilidad. Si las cuatro quintas partes de los concejales creen que sus acuerdos no van a ser bien acogidos por la opinión, pueden decidir que el pueblo los ratifique o rectifique.

Si el 5 por 100 de los electores pueden pedir referéndum, ¿por qué no conceder también este derecho a una minoría de concejales? ¿No es de temer que un acuerdo tomado por la mitad más uno de éstos y con la oposición de los restantes pueda caer mal en la opinión? ¿No puede darse el caso de que la variación de modo de pensar de uno o dos concejales haga que quienes fueron elegidos por la mayoría absoluta de los electores estén luego en minoría? ¿Por qué, pues, no conceder el derecho de pedir referéndum a esa minoría para saber si la opinión del pueblo ha sufrido igual evolución que la de sus representantes?

Me parece bien que se exija que la mayoría de electores que tome el acuerdo no sea inferior a la tercera parte de los que cuenta el Municipio; un pueblo en que acudan pocos a votar sobre asuntos tan graves como los sometidos a referéndum es indigno de que se tenga en cuenta su voluntad, pues ese solo hecho prueba que no le interesan las cuestiones públicas.

También creo muy acertado que cuando un acuerdo sometido a referéndum sea rechazado por los electores no pueda proponerse otro sobre la misma materia hasta que transcurran tres años, pues no debe suponerse que la opinión de los pueblos esté en constante variación.

Considerado en conjunto, puede decirse que el Estatuto Municipal representa en este punto un progreso de nuestra legislación.

Joaquín MENCOS

El Socialismo es la lucha en defensa y para la elevación del pueblo trabajador que, guiado por la ciencia, tiende a realizar una libre e inteligente sociedad humana basada sobre la propiedad colectiva de los medios de producción y de cambio.

JUSTO.

EL SOCIALISTA.-Apartado 10.036 (Estafeta 10.)

A los socialistas portugueses

Nuestro querido director, Pablo Iglesias, ha enviado la siguiente carta, como respuesta a la recibida de los socialistas de Portugal:

«A la Confederación Socialista de la Región del Sur (Portugal).

Queridos correligionarios:

Vuestro fraternal y cariñoso saludo y los elogios que en la carta que me habéis dirigido dedicáis a mi labor en España como militante del Socialismo internacional me han causado verdadera emoción, tanto más cuanto que sinceramente creo que, como los correligionarios de aquí y de otros países, habéis exagerado el mérito de lo hecho por mí en pro de nuestra causa redentora.

Es cierto que he consagrado toda mi vida a ella; pero, sobre que ese era mi deber, de poco habrían servido mis esfuerzos si los de otros muchos compañeros no se hubiesen unido a los míos para organizar en terreno firme a los obreros españoles y crear las fuerzas socialistas que aquí pelean y trabajan por emancipar al proletariado.

Os debo, pues, inmensa gratitud por lo que loáis mi modesta obra, y seguros podéis estar de que si no os la satisfago, cual sería mi deseo, con servicios de verdadera valía a la causa que amamos los que somos socialistas, por impedírmelo mi falta de salud y mis muchos años, sí la satisfaré con un perenne recuerdo mientras mi vida dure.

Muchas veces, desde que tuve la honra y la satisfacción de estrechar vuestras manos y de dirigiros la palabra en Lisboa, me he acordado de vosotros; muchas veces he deplorado que vuestra labor de organización y propaganda tropezara en numerosos obstáculos; muchas veces, muchísimas, he hecho votos por vuestra prosperidad. Hoy los hago de nuevo, con más fervor que nunca, para que el Socialismo en ese bello país acrezca, tenga organización robusta y, unido con estrechos lazos a los demás Partidos Socialistas, batalle briosamente para que sucumba cuanto representa opresión y privilegio y la Humanidad se emancipe.

Os abraza efusivamente, hermanos de Portugal, quien es vuestro y de la causa de los explotados, *Pablo Iglesias*.

Madrid, 4 de mayo de 1924.»

Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

La sesión que anteayer celebró este organismo fué dedicada a continuar discutiendo la base doce.

La representación de la Agricultura presentó una enmienda proponiendo que los ferrocarriles que tengan concedida garantía de interés puedan acogerse al nuevo régimen renunciando a esta garantía y sujetándose a las mismas condiciones establecidas para los demás ferrocarriles.

Para las líneas que no aceptasen el ingreso en el régimen se proponía en la enmienda que se modificase la fórmula para la garantía de interés, estableciéndola a tono con las actuales condiciones de la explotación y con el capital efectivo que se reconociese a las Empresas como realmente desembolsado y aplicado a las necesidades de la construcción y explotación de las líneas. Si esto no era aceptado, que se les propusiese el rescate en la forma prevista en el pliego de concesión de 1844, y si tampoco esto era aceptado, que se les supriman los anticipos y sus tarifas se ajusten a las máximas legales.

La defendió el señor Garrido, fundándose en que el interés garantizado lo había sido sobre un capital abultado que no era el verdaderamente invertido en la construcción de los ferrocarriles.

Citó algunos casos en los que se observa una gran diferencia entre los gastos calculados y los de coste y al propio tiempo los precios por unidades de trabajo u obra en construcciones similares realizadas por el Estado y en ferrocarriles por Empresas, demostrando que es mucho menor el coste cuando lo efectúa aquél que cuando lo hacen éstas.

Cree que esto prueba que ha existido inflación de capitales en algunos casos y por esto pide su revisión.

Por los concesionarios, el señor Hernández Rózpide dice que debe existir error en los datos aportados por el señor Garrido, pues los trabajos que ha citado no se pueden realizar a esos precios, y cuando se han aceptado por esos tipos ha salido perdiendo quien los ha hecho, y esto ha dado lugar a que lo que realmente han costado los ferrocarriles haya sido más de lo presupuestado y, por consiguiente, no hay inflación de capitales, sino todo lo contrario.

El señor Escoriaza manifiesta que ciertamente los capiales invertidos han sido mayores que los presupuestados y por esto no tendrían inconveniente en que se modificase la fórmula de garantía de interés, porque eso es lo que desean los representantes de esos ferrocarriles.

El señor Santa María, por los representantes del Estado, rechaza la enmienda por entender que la corrección de la fórmula sólo se puede hacer si ingresan en el régimen, pero no si quedan fuera estos ferrocarriles, y que la garantía de interés no puede modificarse porque es un derecho que ha reconocido el Estado y mientras no sea por acuerdo de ambas partes el Estado viene obligado a mantenerlo, pues no se concibe que no sea él el primer guardador de todo derecho reconocido.

Por la representación obrera Aníbal Sánchez manifiesta su conformidad con la primera parte de la enmienda; pero no con el resto. Se afirma en el criterio sostenido en la Comisión de que para ingresar en el nuevo régimen las Empresas que tengan concesiones con garantía de interés deben renunciar a ella e ingresar en las mismas condiciones que las demas Compañías. Dice que desde que fué aprobada la ley de Secundarios consideró un error el establecer la garantía de interés, porque se presta al peligro que señala el señor Garrido y quita todo estímulo. Al propio tiempo reconoce que el capital no acude a ferrocarriles de dudoso rendimiento; pero considera más económico que en estos casos sea el Estado quien construya que no los particulares con la garantía del interés. Si este se ha de pagar de todos modos, como el Estado tiene más crédito siempre será más barato, y además su interés está en obtener todas las ventajas posibles, mientras las Empresas sólo lo tienen en asegurar un tráfico que permita hacer efectiva la garantía.

El resto de la enmienda no puede aceptarlo porque lo conveniente no es la corrección de la fórmula, sino la supresión de la garantía, y si no lo aceptan no se puede pedir que el rescate se haga con arreglo a otros pliegos de concesión que no sean los de aquellos que correspondan. Pide se vote la enmienda por partes.

El señor Matesanz dice que la enmienda debe votarse íntegra, y así se hace, siendo rechazada por 16 votos contra uno, del representante de la agricultura, habiendo hecho antes la salvedad el representante obrero de que votaba en contra por no estar conforme con la segunda parte de la enmienda.

Se pone a discusión la enmienda de la Comisión que establece la renuncia de la fórmula para las que entren en el nuevo régimen y que los gastos sean intervenidos por una Delegación permanente, y es aprobada con el voto en contra del señor Matesanz y el representante obrero, y anuncia el primero la presentación de voto particular.

El párrafo siguiente trata del valor real del establecimiento en estos ferrocarriles, y es aprobado con el voto en contra del señor Matesanz.

En la misma forma se aprueba el siguiente, que dice que las tarifas se fijarán como para los de activo no saneado, según la base novena.

Igualmente se aprueban varios párrafos referentes a revisión de tarifas y repartición de productos con arreglo a normas establecidas en bases anteriores.

Al ponerse a discusión la parte que trata de cómo se podrán rescatar las líneas con garantía de interés, Aníbal Sánchez pide no se discuta en esta base y sí en la 13, por ser allí donde va incluído todo lo relacionado con los rescates, y sería difícil discutir ahora ese punto sin entrar de lleno en toda la base.

El señor Santa María justifica la inclusión en esta base por tratarse de casos especiales los que se refieren a estas concesiones.

El representante de los obreros no se muestra convencido, y puesto que hay que tratarlo ahora manifiesta su disconformidad en que a la anualidad que corresponda pagar con arreglo a la base 13 se le aumente la cantidad que le haya correspondido por garantía de interés, y dice que hasta pudiera darse el caso, muy posible en estos ferrocarriles, cuyo vencimiento es a un plazo muy largo para todos ellos, de que se amortizasen las cargas con el producto de la anualidad antes de terminarse el plazo de la concesión, y, sin embargo, se siguieran pagando las anualidades hasta el vencimiento, de donde resulta que en vez de rebajarse la tarifa se sostendría para pagar unos intereses y amortización de unas cargas ya amortizadas.

El señor Santa María dice que esto se podrá discutir en la base 13, y que ahora sólo se refiere a que se acuerde que le serán aplicables las normas de dicha base. Puesta a votación, es aprobada, con el voto en contra de nuestro compañero y del señor Matesanz.

* * *

En la sesión de ayer empezó a discutirse la base 13, por la que se fija lo que es materia de reversión natural y de rescate y las condiciones en que deberá hacerse.

Se puso a discusión la propuesta de la Comisión determinando que los bienes y derechos sujetos a reversión son los comprendidos en el «Valor real del establecimiento de los concesionarios», tal como se fijan en la base 8.ª

Se excluyen de la reversión:

1.º Las concesiones y labores mineras que pertenezcan a las Empresas, aunque los productos de su laboreo vengan consumiéndose en los ferrocarriles.

2.º Las reservas en metálico o valores, incluso las que se hayan formado por las Compañías después de su ingreso en el régimen, siempre que no hayan contribuído a la rentabilidad de la explotación y se compruebe haberlas constituído con beneficios no repartidos.

El señor Boix hace observar en este segundo punto que su redacción pudiera prestarse a confusión por el concepto que establece «no hayan contribuído a la rentabilidad de la explotación» las reservas citadas, y se acuerda suprimir el concepto, que no altera el significado de la exclusión.

3.º Los terrenos declarados sobrantes y otras propiedades y derechos del concesionario no relacionados con la explotación.

El representante de la Minería, señor Prados Urquijo, pide se le aclare este párrafo en el sentido de si los embarcaderos, muelles o tinglados que existen en algunas estaciones y puertos para auxiliar el tráfico serían también excluídos.

Por la Delegación del Estado, el señor Santa María expone que si están relacionados con la explotación no están excluídos de la reversión; pero los terrenos que se declaren sobrantes y los elementos que no se consideren relacionados con la explotación quedarían excluídos.

Intervienen vocales de todas las representaciones, y se reconoce la necesidad de redactar un párrafo aclaratorio al final del apartado de la base.

4.º El metálico afecto a la explotación e incluído en el valor real del establecimiento, al iniciarse el régimen, si la Empresa al ingresar en él, acepta que su importe no figure en el capital sujeto a amortización.

El señor Gil Clemente dice que disiente de sus compañeros de Delegación en este punto, y entiende que este metálico debe ser objeto de reversión, porque está incluído en el valor del establecimiento y en manera alguna debe quedar excluído.

El señor Corderch expone su punto de vista, opuesto al del señor Gil Clemente, y entiende que el metálico afecto a la explotación es propiedad no reversible de la Empresa, porque se constituye con beneficios no repartidos, y cuando lo considera oportuno los puede retirar para repartirlos o dedicarlos a lo que considere más conveniente.

Interviene por los obreros nuestro compañero Aníbal Sánchez, y dice que en el seno de la Comisión se manifestaron ya tres tendencias: la de la Delegación del Estado, que es la reflejada en la base que se discute; la de las Compañías, que consideraban no era materia de reversión todo lo incluído en el valor real del establecimiento, pero reconociendo que el nuevo régimen modificaba los términos contractuales, aceptaban la enmienda de la Delegación del Estado, y el otro criterio era el del representante de los obreros y el de la Agricultura, que entendían, y siguen entiendo, que debe ser objeto de reversión toda la propiedad de la Empresa adquirida con fondos de la explotación.

Habiendo aceptado las Empresas el criterio de los vocales del Estado no pensaba haber intervenido para dar facilidades a una discusión que ha de reproducirse al tratar del rescate o reversión anticipada, pues entonces hemos de sostener el criterio de que no se excluya nada; pero desde el momento en que se plantea para la reversión natural no vamos a votar contra nuestro pensamiento.

Puesto a votación fué aprobado el párrafo por 13 votos contra cuatro del señor Gil Clemente, Sánchez Tirado, Matesanz y el representante obrero.

Se pone a discusión el último párrafo de este apartado, que dice: «Las exclusiones a que se refieren los tres primeros párrafos anteriores sólo tendrán valor cuando los referidos bienes no figuren en los inventarios como valor o capital afectos a las explotaciones», y el señor Santa María propone se modifique en el sentido de que al ingresar en el nuevo régimen se depuren qué obras o propiedades deben constar en los inventarios.

Se pone a votación, sin discutirla, por haberlo sido ya anteriormente, y se aprueba por 11 votos contra seis de los concesionarios.

Y se levantó la sesión para continuar al día siguiente.

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

Los partidos, los hombres y las ideas

El combate socialista.

Decíamos anteayer que las actas que se lleve el Partido Socialista tras la contienda electoral serán muy suyas, ganadas con esforzado trabajo de propaganda, tanto por los diputados que sean elegidos por el cartel de izquierdas como por los que lo sean con sufragios netamente socialistas. No es una afirmación platónica o efectista.

Hemos hecho un recuento que nos da ese resultado. El Partido Socialista tiene 108 candidatos en 52 circunscripciones electorales donde se ha hecho el cartel, y 142 candidatos en 20 circunscripciones donde los socialistas van solos a la batalla, no habiendo encontrado medio de formar el cartel.

Claro que lo importante será comparar con los resultados del escrutinio estas cifras, que no son oficiales, y que seguramente necesitarán alguna, aunque pequeña, corrección. No obstante, demuestran que el Partido Socialista no ha delegado en los demás el trabajo de educación y propaganda.

En efecto, la labor central del Partido cuesta cara. En primer lugar, la edición de doce manifiestos, en 4.º, con una tirada total de doce millones de ejemplares. Esos manifiestos tratan:

1.º «Defendamos las ocho horas». Cifras y documentos con una recopilación de datos muy sugestiva e interesante defendiendo las ocho horas.

2.º «El escándalo de las regiones liberadas», o sea el fraude de millones que el patriotismo burgués de las regiones que sufrieron por la guerra ha realizado. Más de veinte mil millones estafados a la nación.

3.º «El Partido Socialista y la defensa de la nación. Los proyectos militares y la paz del mundo». Clara precisión de la tesis socialista que sobre la materia sostuvieron en el Parlamento los compañeros Mistral y Paul Boncour.

4.º «¿De dónde viene el dinero para el bloque nacional?» Ya lo saben los lectores.

5.º «El bloque nacional ha arruinado a Francia». Ha enriquecido a los capitalistas y financieros y ha expoliado los ahorros del obrero.

6.º El Partido Socialista ha defendido los derechos morales y materiales de los funcionarios.

7.º El Partido Socialista y el costo de la vida.

8.º El Partido Socialista y la enseñanza.

9.º Balance de la ocupación del Ruhr, provocando el renacimiento nacionalista alemán y arruinando a Francia.

10. Socialistas y comunistas: Cómo los comunistas, dividiendo a la clase obrera, hacen el juego al bloque nacional y a la reacción capitalista.

11. A los trabajadores de la tierra.

Otro manifiesto destinado al reclutamiento de afiliados, y otro, doble, conteniendo el programa electoral del Partido, del cual se han tirado seis millones de ejemplares.

Hay, además, tres grandes carteles ilustrados, de los cuales se ha hecho una tirada de 200.000 ejemplares, y otros tantos de un gran cartel en que figura la Declaración del Partido Socialista.

Se han distribuído más de 50.000 ejemplares de EL SOCIALISTA, resto de una tirada que se hizo sobre seguros sociales.

Por su parte, la librería del Partido ha mandado varios miles de folletos de educación y propaganda.

Debe añadirse a todo esto el esfuerzo local que habrán realizado las Federaciones y que es considerable, y se tendrá una idea aproximada de la labor de propaganda (teniendo en cuenta los centenares de mítines que se celebran a diario) efectuada por el Partido, no obstante sus medios financieros limitados.

Ya se ve que es un Partido digno de la victoria.

Aimé FLOREAL

París, mayo.

DESDE BARCELONA

BARCELONA, 8.—Han ingresado en la cárcel Evaristo Leonardo Martínez, Miguel Español Capdevila y Manuel Peiró Calpe, que se hallaban reclamados por delitos de hurto, lesiones y estafa.

—Ayer se constituyó en Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el paisano José Campillo Ortuño (a) «El Mortillo», acusado del delito de insulto a fuerza armada.

El fiscal pidió para el procesado la pena de tres años de prisión correccional con accesorias.

La sentencia no será firme hasta que la apruebe el capitán general de la región.

—El gobernador cívico-militar ha publicado un documento en el que dice se castigará a los comerciantes detallistas que no cumplan el horario establecido por la Comisión mixta del comercio.

—Ha sido trasladado a Monjuich Sánchez Reig, supuesto autor del atentado al señor Albiñana y complicado en el asalto y robo a mano armada a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

—José Virgili, José Domingo Cid, Ramón Merino y Juan Chiva, únicos presos gubernativos que quedan en la prisión celular, han dirigido al jefe superior de policía un escrito pidiendo su libertad.

—El Juzgado que entiende en la suspensión de pagos de la Casa Tayá aun no ha decretado el embargo del buque «Teresa Tayá», afecto a los salarios de cinco meses y medio de la tripulación.

Esperamos que se haga justicia con estos marinos.

—Don Sebastián Lloveries, presidente de la «Unió de Rabassaires», ha renunciado al cargo de concejal del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú.

—El Comité de propaganda del libro catalán ha quedado constituído por los señores Juan Alandi, Enrique Maynes, Jaime de Riba, José M. Trías de Bes, Ferrán Valls y Taberner.

—Con motivo del próximo viaje de los reyes a ésta se dice se otorgarán títulos nobiliarios a un popular poeta dramaturgo, a un famoso escultor y a un ex diputado regionalista.

Se trata, al parecer, de los señores Angel Guimerá, José Llimona y Bertran y Serra, los cuales parece han declinado el honor que se les brindaba.—Tarín.

Como propaganda

2.000 gabardinas, que valen 125 pesetas,

a 80

Hay en todos colores y tamaños; trajes, desde 60; patalones grises, desde 25; vean los modelos que expone en sus numerosos escaparates la **Casa Seseña, Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11.**

Conferencias de la Federación del ramo de la Edificación

«La Escuela nacional de mañana».

Con este título dió ayer, a las nueve de la noche, su anunciada conferencia en la Casa del Pueblo el ilustre director de la escuela de La Florida, don Virgilio Hueso, ante una numerosa concurrencia formada por maestros y obreros.

Todos vosotros—empezó diciendo el conferenciante—habéis pasado por la escuela nacional, por ella pasarán vuestros hijos; he aquí por qué he elegido este tema para mi conferencia.

He aceptado la invitación hecha por los obreros de la Edificación por entender que las ideas de la escuela deben divulgarse desde la tribuna, la prensa y aun en la misma calle.

La escuela tuvo en las civilizaciones orientales un carácter familiar; es en Grecia donde la escuela actual tiene su origen. La coeducación, la asistencia obligatoria a la escuela, son cosas de origen helénico.

En Roma, la educación vuelve a ser asunto familiar, y en la Edad Media, con las escuelas parroquiales, adquiere un carácter teocrático.

El Renacimiento se ocupa de la segunda enseñanza, en provecho de la naciente burguesía. El movimiento de los enciclopedistas propaga las ideas relativas a la educación popular a que da forma orgánica después la Revolución francesa, durante la Convención, pero cuyo influjo no se hace sentir en España, sino muy débilmente en 1857, con la ley Moyano.

La Constitución de 1876, tímidamente quiere establecer la libertad de conciencia y el respeto a las ideas del maestro y del niño, aunque entre la población rural se cumple todavía un reglamento que obliga al maestro a asistir con los niños a los actos religiosos.

Hace historia el orador de las disposiciones oficiales referentes a la enseñanza de la religión en las escuelas, defendiendo en este punto calurosamente las ideas sustentadas por el señor Cossío en el Consejo de Instrucción pública.

Defiende la neutralidad política y religiosa de la escuela, a la que no deben llevarse las pasiones que se agitan en el seno de la vida social.

Habla después del trabajo del maestro en la escuela, de la necesidad que tiene diariamente de aguzar y preparar las herramientas que usa; la inteligencia y la cultura para hacer más provechosa la labor escolar, y de la escasa remuneración y consideración que le dispensan el Estado y la sociedad, causa eficiente de que los maestros sean cada día más escasos.

Censura a la mayoría de las actuales escuelas, por no responder a los ideales de nuestra época.

Afirma que la escuela unificada es la del porvenir, en la que el joven no podrá encontrar otro límite para su acceso a la enseñanza superior que su propia incapacidad intelectual. Para ello, es preciso que los escolares pobres sean pensionados eficazmente por el Estado para evitar así que se malogren verdaderas capacidades por la necesidad inmediata de aportar ayuda económica al hogar.

Condena la escuela autoritaria, que ahoga la espontaneidad infantil, forjadora de esclavos, de las que son tipo acabado las de los jesuítas, las manjonianas, etc., y por utópica merece igualmente condenación la escuela libertaria ensayada por Tolstoy. Defiende, en cambio, la orientación ecléctica de la escuela liberal, que corresponde a la estructura de las modernas sociedades, pero modificada de modo que la autoridad y la libertad no se confundan, sino que se apliquen en cada caso.

Puso ejemplos de este método nuevo, aplicables a la educación y a la enseñanza, y terminó señalando los principios fundamentales de la escuela nacional de mañana.

Al terminar su notabilísima conferencia escuchó grandes aplausos el señor Hueso.

El lunes publicará EL SOCIALISTA una completa e interesante información del resultado de las elecciones francesas. Admitimos pedidos de ejemplares por telégrafo, y recomendamos se propague mucho nuestro periódico.

Nuevos concejales

RIBADEO, 8.—Con arreglo a las normas trazadas por la Unión y el Partido ha sido nombrado concejal corporativo el compañero Antonio García.—Fernández.

Obras son amores.

Los Grupos Sindicales Socialistas que en el plazo de UN AÑO *no hacen* veinte *compradores o abonados a EL SOCIALISTA demuestran que no sienten por éste el interés a que están obligados.*

Las Juventudes Socialistas que en el mismo plazo no conquistan para el diario del Partido diez *suscriptores o compradores revelan que no tienen por él el cariño que deben.*

Los socialistas que en dicho período de tiempo, esto es, en UN AÑO, *no hacen* dos *compradores al periódico que diariamente defiende la causa del Socialismo acreditan que no sienten deseos de que prospere y se engrandezca.*

Los obreros asociados que no adquieren todos los días EL SOCIALISTA patentizan que no ven que éste es el defensor en la prensa de los intereses de los explotados ni la conveniencia para la organización obrera de que sea muy leído.

Nada de lo que indicamos representa un sacrificio ni un gran esfuerzo. No hacerlo, habla muy poco en favor de las colectividades y los compañeros aludidos.

Bien está que expresemos con palabras nuestro amor a las ideas que profesamos y al periódico que las defiende, pero es mejor que ese amor le demostremos con hechos.

¡Correligionarios! ¡Compañeros asociados! Hechos, muchos hechos, demandan nuestra causa y nuestro diario para prosperar. ¡Realicémoslos si queremos cumplir como buenos!

Mañana, vísperas de las elecciones francesas, EL SOCIALISTA publicará el manifiesto del Partido Socialista Unificado, los retratos de los fundadores del Socialismo francés y muchos datos de gran interés y actualidad

¡Propagad EL SOCIALISTA, camaradas!

Contra el apoliticismo

El apoliticismo ha hecho verdaderos estragos en España. El consejo de que el pueblo se aparte de la cosa pública ha sido la causa de que políticos desaprensivos hayan tomado la dirección del Estado como granjería. El descrédito de la política, cultivado por los propios políticos burgueses con el fin de que el pueblo permaneciese alejado, les ha permitido realizar grandes negocios a costa del hambre nacional.

En la fauna apolítica hay dos tipos sobresalientes, distribuídos en los grupos reaccionarios y revolucionarios de pega.

En el primero, en el reaccionario, la propaganda apolítica tiende a que el pueblo no intervenga en la conquista de nuevas libertades, porque los que le dirigen son enemigos de la democracia y anhelan que las personas humildes no practiquen los derechos político-económico-sociales y no se sumen a esta escuela del progreso.

El reaccionario se servirá siempre, jesuíticamente, de cuantos procedimientos halle a su alcance para lograr que el pueblo, el verdadero pueblo, permanezca alejado de la contienda política, para el mayor y más tranquilo disfrute de los privilegios que este estado de cosas proporciona a aquéllos.

El otro tipo apolítico es el que, a fuerza de ser impaciente y exaltado, se cree más revolucionario, y aspira, inocentemente, a llegar de un salto a la sociedad que su imaginación febril sueña, y no se da cuenta que a medida que él se aleja de la dirección de la sociedad capitalista, deja hacer a los partidarios de ésta el dogal que ha de ahogarle legalmente, y en nombre del orden burgués incapacitarle hasta para la defensa de las libertades promulgadas, tan útiles a la Humanidad.

Los dos tipos apolíticos pueden ir de buena fe y seguir esa táctica solamente por error. Para ellos nuestros razonamientos. Para los de mala fe no hay consejo posible.

Los pueblos más atrasados son los que no ejercitan los derechos políticos, y esa dejadez aconsejada es la que permite a los logreros de la política hacer verdaderos despilfarros del dinero del contribuyente que afluye a las arcas del Estado para ser aplicado en cosas útiles y reproductivas.

¿Sabéis lo que supone para una nación que el ojo vigilante del pueblo esté cerrado voluntariamente para no ver la marcha política? Pues supone la vida cara y que los intereses generales del país estén desatendidos.

La carestía de la vida aparece siempre que los Gobiernos gastan más de lo que permite el ingreso normal de la capacidad contributiva del pueblo; cuando los Gobiernos no tienen en cuenta los intereses generales, y unas veces son excesivamente proteccionistas y otras consienten la exportación sin una razón general en que fundarla; cuando no se fomenta la riqueza en el grado y sitio que corresponde y sus fuentes están abandonadas.

En un estado de apoliticismo los ministerios más importantes están postergados por otros de importancia relativa, como sucede en España con el de Fomento e Instrucción pública y ahora con el de Trabajo, Industria y Comercio.

Cuando hay tantos problemas por resolver no se puede, sin incurrir en grave responsabilidad, aconsejar el apoliticismo.

España no está más adelantada en todos los órdenes del progreso porque ha sido víctima de la reacción y de falsos redentores rojos y porque no ha sentido con intensidad el deseo de ejercitar elevadamente los derechos políticos. Hubo compra y venta y mercenarios indecentes que siempre estuvieron al lado del mejor postor.

Afortunadamente, las ideas socialistas se abren paso en el país y acabarán con esas y otras corruptelas para que cada ciudadano ejercite honradamente su derecho, y así España entrará en las vías del progreso.

Fermín BLAZQUEZ

La Mutualidad Obrera

Oficinas: Eloy Gonzalo, 18.

Principales servicios que tiene establecidos:

CONSULTORIOS. — ANTIDIFTERICO. — CLINICA OPERATORIA. — DEPOSITO Y LABORATORIO.—FARMACIAS

Especialidades en organización: OTORINOLARINGOLOGIA. — OFTALMOLOGIA.—DERMATOLOGIA.—SIFILIOGRAFIA

Todo obrero consciente debe pertenecer a LA MUTUALIDAD OBRERA

FELIPE PENA CRUZ

IMPRESOR

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

Pizarro, 16.-Teléfono 14-02 M.

LIBRO NUEVO

"Para ser fuertes"

por William Blaikie.

Un librito que atrae y que convence. Su característica es el calor de persuasión con que están descritas sus teorías de gimnasia e higiene prácticas.

UN TOMO DE 420 PAGINAS, 5 PESETAS

Librería R. Chena y C.ª

Atocha, 145 (Apartado 7.004), MADRID

B. Sanrigoberto

Exposición de automóviles, accesorios, taller y «garage»: **Trafalgar, núm. 23. Teléfono J. 344.**

Despacho y ventas: **Manuel Silvela, núm. 16. Teléfono J. 417. MADRID**

ROCA FOTOGRAFO — TETUAN, 23 Teléfono 324

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

R. FERNANDEZ ROJO

Grabador.

Fábrica de sellos de caucho. Marchamos de plomo y acero.

Fuentes, 7. - Madrid - Teléfono 415 M.

Todo el que desee obtener una notable economía en sus gastos debe tener especial cuidado en usar él y su familia las calzadoras de la marca YDELLA

YDELLA Las medias botas es lo más cómodo y de inmejorables resultados que existe.

FABRICA DE GORRAS

Y ALMACEN DE SOMBREROS Y BIRRETES

Grandes novedades.

CASA YUSTAS

30, PLAZA MAYOR, 30. MADRID

¿Queréis arreglar vuestros relojes?

Llevadlos a la relojería de

ANTONIO SAEZ

que los arregla económicamente y con garantía por un año.

TOLEDO, 70

El Socialismo en los campos

DESDE JEREZ

El problema agrario

XVII

Hablemos hoy de los subarriendos. Los subarriendos son otra de las causas que principalmente agravan el problema agrario. Del mismo modo que hay quienes—muchos, por desgracia—, que se dedican a acaparar las casas, para después hacer imposible la vida a los inquilinos, con los exorbitantes precios que exigen por las habitaciones, así también abundan los que toman en arrendamiento los cortijos para subarrendarlos en pequeñas parcelas y obtener ganancias fabulosas.

Mucho se ha escrito sobre los subarriendos. Muchos datos estadísticos se han publicado sobre estos contratos usurarios. Pero yo no conozco ninguno que sea tan grave como el que voy a exponer hoy desde estas columnas. Un latifundista de Jerez arrendó una dehesa en condiciones leoninas, tan leoninas que el precio es el de cuatro fanegas de trigo por aranzada. El arrendatario la subarrendó en pequeñas parcelas a tajoneros. Y estos pobres tajoneros—el contrato todavía está vigente—emprendieron la penosa tarea de tajonar, de arrancar los lentiscos, las palmas, retamas y rocas para convertir, a fuerza de sudor y de sangre, la dehesa en tierras de labor. ¿En qué condiciones? ¡Pobres subarrendatarios! Han de pagar cada año, por aranzada, cuatro fanegas y media de trigo, de primera calidad, enjuto, aechado y puesto en la casa de la finca. El tajonero renuncia el derecho que le concede el artículo 1.575 del Código civil, debiendo entregar las cuatro fanegas y media por aranzada, aunque ocurran casos fortuitos extraordinarios, incendio, guerra, peste, inundación insólita, langosta, terremoto u otro análogo. El subarrendatario queda obligado a conservar los árboles existentes en su parcela, haciéndose responsable de los daños que se causen en ellos, aunque él no sea el autor de los mismos. Queda obligado también a satisfacer cualesquiera gravámenes que se impongan por el Estado, la Provincia o el Municipio. Pagará cincuenta céntimos por aranzada en concepto de mensura de las tierras. No podrá introducir en los rastrojos más ganado que el que destine a la labor de la parcela, pudiendo el subarrendador aprovechar con sus ganados los rastrojos y las espigas del suelo. Tiene que pagar aparte las bellotas de los árboles existentes en la parcela. No tiene derecho a cazar dentro de las tierras que tan caras le cuestan. Si dejare de cumplir alguna de las cláusulas del contrato, éste quedará rescindido, perdiendo las mejoras por labores y barbechos, sin indemnización de ninguna clase, pero debiendo indemnizar al subarrendador los perjuicios que haya podido causarle por el incumplimiento del contrato, bien entendido que no se necesita la intervención de la autoridad judicial, ni rigen los preceptos del Código civil sobre la materia, pues no hay más ley ni más autoridad para la interpretación y declaración del derecho que la voluntad omnímoda del subarrendador. ¿A qué proseguir? Sólo con tener en cuenta lo que representan cuatro fanegas y media por aranzada y los precios elevados que ha tenido el trigo durante algunos años del contrato, se comprenderá la enorme gravedad del caso que estamos estudiando.

Los cristianísimos latifundistas y acaparadores de tierras, enamorados del férreo dominio del derecho romano, mediten lo que dice el sacerdote P. Luis Stulzo, refiriéndose a Sicilia:

«El absentismo de los grandes propietarios que no tienen otra idea que la de asegurar una renta más o menos fija, ha dado por resultado necesario el sistema del subarriendo y ha creado el tipo del subarrendador siciliano. Este ofrece firme garantía al propietario y obtiene así el arriendo. La especulación del subarrendador trae como consecuencia la elevación del precio de la tierra, que, dividida en lotes, es subarrendada o cedida en aparcería. En todos los contratos celebrados entre el subarrendador y el cultivador hay condiciones usurarias y vejatorias. El obrero agrícola, teniendo que optar entre la falta de trabajo o contratos draconianos, acepta estos últimos, que al menos le permiten ganar miserablemente la vida.»

Exactamente lo mismo ocurre aquí. Con la agravante de que a veces existen todavía otros subarrendadores, todos los cuales, verdaderos parásitos, viven, en definitiva, a expensas de quienes con su sudor y su sangre fecundizan la tierra. Eliminar a esos intermediarios, prohibiendo los subarriendos, es extirpar una de las causas más perniciosas del malestar de los trabajadores agrícolas.

Antonio ROMA RUBIES

LOS OBREROS DEL CAMPO

Después de una calamidad

En esta época de violencia de los temporales han sido mal atendidos los obreros agrícolas por su escasa fuerza de organización.

Y ahora tememos que las pasadas lluvias sirvan de pretexto para encarecer más la vida. El pan ha subido en algunos pueblos. Un kilo de carbón cuesta 40 céntimos. No sabemos qué fenómenos elevan cada vez más el precio de las subsistencias. Mejor dicho, no creemos oportuno hablar de ello, porque tocaríamos a un grave problema que se hace crónico frente al Sur de España, amenazándonos como terrible Jehová que pretende destruirnos sin clemencia.

Pero, en fin, los temporales huracanados y las lluvias pertinaces parece que se retiran satisfechos. Ya no suena el zumbido sordo de los vientos ni su silbido ronco al chocar con los edificios y los árboles.

En medio de estas tempestades, producidas por las fuerzas ciegas de la Naturaleza, sólo se oía el trinoteo de la cigüeña en la cumbre de un pajar o en la torre de una iglesia.

Pero hoy nos alegran y embelesan los trinos y gorjeos de centenares de pajarillos al amanecer el día, como si saludasen a la primavera bajo un cielo azul mate y de un sol que brilla como el oro, dando color y vida a las plantas, algunas de las cuales amarillean por el exceso de agua que han recibido.

¡Oh, trabajadores agrícolas; no olvidéis que, a pesar de vivir en el siglo XX, os comprenden las palabras de Tiberio Graco, tribuno del pueblo romano, declarando que los hombres de Roma no tenían derecho a un pie cuadrado de su suelo, y, en cambio, hasta las fieras tenían una cueva donde guarecerse!

Ya que la hora presente no es la de pedir tierra, debemos reconocer que es el momento oportuno de acudir en masa a la organización, baluarte imprescindible para conquistar nuestro mejoramiento y vehículo firme y seguro para avanzar por el camino de nuestra emancipación.

Que no se diga en estos tiempos históricos y solemnes en que vivimos que nos han galvanizado las contrariedades pasadas, sino que debemos agruparnos para conocer la realidad presente,

, y prepararnos para ver venir el futuro, ayudándole con nuestras fuerzas.

M. VILLABLANCA

El frente único de los campesinos

Para llegar a una finalidad concreta en el problema de la tierra es necesario, ante todo, formar el frente único de los trabajadores del campo, sin que la fuerza pueda quebrantarse por las modalidades regionalistas que actualmente dividen a los labradores, muy especialmente cuando la ingerencia de la clase reaccionaria hace del campesino un instrumento directo de sus conveniencias personales.

El trabajador del campo, si pretende redimirse en sus dos aspectos jurídico y social, ha de ir forzosamente a la idea socialista, pues aunque en otros partidos políticos exista algo que se parezca a la doctrina de Marx, sólo debe considerarse como un espejuelo, pero no como una realidad ideológica.

El derecho de propiedad de la tierra adquiere valor jurídico, y, por consiguiente, pertenencia individual, cuando es directamente el trabajador quien la cultiva y acumula sus energías para el mayor rendimiento posible. Entonces se moraliza ese derecho social, que actualmente se halla en un estado de gran pobreza jurídica, constituyendo un privilegio de la herencia feudalista.

Para cultivar la tierra, se requiere, además de su posesión legalizada, los medios necesarios para su trabajo y estos medios exigen también su inmediata socialización, a fin de que el obrero del campo perticipe de los progresos agrícolas sin tener que someterse a los cálculos de la usura, que suele llevarse íntegro el sacrificio del trabajador.

Espiritualmente, el campesino necesita su libertad política, su libre derecho de ciudadanía, y éste, tan ligado a la doctrina socialista, no puede emanar de los grupos encarnados en la teoría burguesa, sino del principio que regula la vida social del Estado: el Socialismo, en su más amplia acepción.

El fracaso de las fuerzas agrarias proviene de sus variedades genéricas, porque aquéllas, divididas y separadas por la táctica y los procedimientos, no llevan en su modalidad social la unión necesaria a toda legión de combate. Son pequeñas fracciones que se mueven según las circunstancias y variantes de sus directores, careciendo, por lo tanto, de esa pureza de idealidad que caracteriza a toda fuerza identificada con sus ansias de renovación y de progreso colectivo.

Trabajadores son los de la ciudad; trabajadores son los del campo. Unos y otros forman los dos brazos de la producción: industrial y agrícola; ambos tienen que marchar unidos en sus luchas de conquistas, bajo las banderas de la doctrina marxista, genuinamente encarnada y desarrollada por el Socialismo.

Creemos que mientras no se llegue a la formación del frente único entre los campesinos, la propiedad de la tierra no podrá alcanzar esa legalización jurídico-social que es la materia prima de la libertad agraria: el obrero del campo continuará siendo el esclavo de la herencia feudal.

Isaac PACHECO

Bodegas Populares
VINOS Y ANISADOS POR MAYOR
PROPIETARIO: LUIS GARCIA PLAZA
MULLER, 6, Y GARIBALDI, 11
(frente a la Casa del Pueblo)
Tetuán de las Victorias.-Madrid.

Precios en Almacén:

Tintos superiores: litro, 0,35; botella de tres cuartos de litro, 0,25; los 16 litros, pesetas 5,50.

Blancos escogidos: litro, 0,45; botella de tres cuartos de litro, 0,35; los 16 litros, pesetas 7.

Por vagones enteros, a precios convencionales. Reparto a domicilio desde 8 litros, con aumento de 0,50 pesetas en 16 litros.

Nota.—A todo obrero que acredite tal condición con el carnet de su Sociedad respectiva, se le bonifican los antedichos precios con un 5 por 100, o sea cinco céntimos de rebaja en cada peseta que hagan de consumo.

Café Bar SIGLO XX
Plaza del Angel, 19.-Teléf. 33-31 J.
Cervecería.-Mariscos.-Bocadillos
Con toda clase de fiambres.
Especialidad en ensalada rusa.

Contestaciones a la encuesta de Fernando de los Ríos

La de las Sociedades Obreras de Alcázar de San Juan.

II

Población.—Hay en este pueblo 200 propietarios, 130 colonos y 1.300 jornaleros. En total, 1.630 individuos. De éstos, viven en el campo unos 130 y el resto en el pueblo.

El movimiento de población en el último decenio ha sido de 1.039 matrimonios, 3.225 nacimientos y 3.410 defunciones.

El promedio de hijos en un matrimonio es el de tres.

Epidemias: En este decenio se desconocen, siendo la enfermedad más usual la que se presenta como calenturas y deriva en todos los casos en broconeumonia. Las causas de esta enfermedad son imputables a las malas condiciones en que se realiza el trabajo; frío momentáneo, destemplanza del cuerpo y algunos mareos, todo lo cual procede y sigue al momentáneo cambio que experimenta el cuerpo al pasar de un período de actividad y caliente a triple temperatura de frío en la inactividad.

Emigración: Existe por falta de trabajo, y los que emigran se dirigen a los pueblos vecinos, durando su ausencia unos treinta días. También emigran a las grandes ciudades del interior de España 150 individuos, formando grupos.

6.° Se hizo un ensayo por los señores Carbayo en una finca situada en el monte, a base de un tanto por ciento de la ganancia del capital, además del jornal diario, dando este sistema excelentes resultados, como lo demuestra el que todavía continúen en la misma forma.

Conviene advertir que las cosechas en esta finca son bastante buenas, aun cuando el terreno es de lo peor del término.

El trabajo.—Tiene al año 180 jornadas; 150 se cobran a cuatro pesetas, y 30, que son las de siega, a seis.

Los jornales que rigen son: Escarda, hombres, cuatro pesetas; mujeres y niños, dos. Cava, hombres solos, cuatro pesetas. Poda o tala, cuatro. Siembra, cuatro. Siega, hombres, seis pesetas; mujeres, cinco, y niños, cuatro. Saca o limpia, hombres solos, cuatro. Cogida de la uva, hombres, cuatro pesetas; mujeres y niños, dos. Otros jornales, hombres solos, cuatro pesetas.

Los días de paro al año son ciento ochenta y cinco, por falta de trabajo a causa de que no se cultiva la tierra debidamente; si esto no ocurriera, se emplearían bien los ciento ochenta y cinco días. Se compara la diferencia de una fanega bien arreglada en el triple de la mal arreglada, o sea, fanega bien trabajada produce 25 por 1; la mal trabajada sólo produce 6 por 1. La tierra necesita doble cantidad de brazos.

No se trabaja a destajo.

Oscilación de los salarios: En 1914 se pagaban 2,50 pesetas: en 1918-19, tres, y desde esta fecha hasta el presente, cuatro pesetas.

El trabajador: Su nivel de vida.—El costo de los artículos de primera necesidad ha sido y es como sigue:

En 1914, calzado, 18 pesetas; en 1918-19, 25, y 1923-24, 35. Pan, kilo, 0,40, 0,50 y 0,55, respectivamente. Judías, 0,79, 1,10 y 1,60. Patatas, 1,25, 2 y 2,75. Arroz, 0,70, 0,80 y 0,90. Tocino, 2,30, 3,70 y 4,25. Aceite, litro, 1, 1,60 y 2,35. Bacalao, kilo, 0,95, 1,70 y 3. Azúcar, 1,07, 1,45 y 2. Café, 4,20, 6,60 y 9. Carbón, 0,10, 0,20 y 0,25. La casa tiene un aumento de ocho pesetas mensuales.

El presupuesto de gasto diario para una familia compuesta de cinco personas en esta fecha asciende a seis pesetas como mínimo.

Dormitorios en el campo: En las casas de campo donde tienen que pernoctar los trabajadores se usa para dormitorio una cocina en malas condiciones, separada del establo de las caballerías por una muralla de un metro de altura. Las citadas cocinas tienen unas puertas en malísimas condiciones; la mayor parte no tienen llave. Las ventanas tienen los cristales rotos, y el piso es de canto, duro, y se duerme sobre un saco de paja.

Los muleros y gañanes sólo duermen en sus casas los sábados, y los pastores cuatro noches al mes.

No es costumbre incluir la comida en el salario.

Cultura.—Existen nueve escuelas públicas: cuatro de niños, otras cuatro de niñas y una de párvulos. La asistencia media anual es de un 70 por 100; la mensual es muy variable.

La asistencia escolar disminuye muy especialmente durante la vendimia, recogida de sarmientos, trilla y algo durante la escarda.

El número de analfabetos mayores de doce años que existe en el pueblo es el de 1.500.

EL COMITE

La de la Sociedad de Obreros Agrícolas de Portillo (Toledo).

La organización de obreros agrícolas de Portillo nos envía la siguiente información:

La tierra y su distribución.—La extensión de este término municipal es de 3.000 fanegas, de las cuales 1.400 están dedicadas al cultivo de cereales y 1.600 a viñedo, única riqueza de este pueblo, y está atacada por la filoxera, a consecuencia de la cual hay una gran crisis de trabajo.

El número de propietarios que hay en el término es de 450, y el terreno es todo de secano.

La tierra está distribuída como sigue: Propietarios de 2 a 10 fanegas, 300; de 10 a 50, 130; de 50 a 100, 18; de 100 a 500, 2.

Cuantía de las tierras sin cultivar: No hay nada sin cultivar.

Los bienes comunales eran 100 fanegas; pero el caciquismo las subastó y pasaron a particulares.

Modo de ser llevada la tierra.—En este término todos los propietarios labran sus tierras. Las que se llevan en arriendo son tan pequeña cantidad que no merece la pena mencionarlas.

La producción.—El cultivo se hace muy bien.

Sistema de barbecho: Por la escasez de terreno suele sembrarse de cuatro a cinco años seguidos.

Abonos: No se emplean más que los orgánicos.

El ganado de labor que suele tenerse son dos yuntas por cada 80 fanegas, y el que hay en el pueblo, 700 cabezas de mayor y 350 de menor.

La superficie de pastos es rastrojera.

La producción media por fanega de tierra es de quince fanegas de grano.

No hay ninguna superficie de monte ni existe ninguna Granja agrícola.

El capital y la tierra.—El valor de la fanega de tierra en venta es de 750 pesetas, y la evaluación que sirve de base para el impuesto por fanega, cuatro pesetas.

El Catastro no ha descubierto ninguna riqueza oculta.

El costo de producción por fanega de tierra. Simientes, fanega y media de grano: labores, cinco días una yunta; costo de siega, 20 pesetas; trilla, saca y limpia, 20 pesetas.

Mercado.—El pueblo está cruzado por una carretera, y el ferrocarril que más cerca queda es a doce kilómetros.

El transporte del producto se hace por carretera hasta el ferrocarril, costando 25 céntimos por cántaro de vino, que es el único producto que se transporta, a cargo de los exportadores que explotan el negocio.

Los cereales se consumen todos en la localidad.

Población.—Número de propietarios, 350; jornaleros, 450. El aumento de población habido en el último decenio es el siguiente: Matrimonios, 193; nacimientos, 877; defunciones, 477.

El número de hijos por matrimonio, término medio, cuatro.

No hay epidemias, sin duda por hacerse los trabajos al aire libre y no haber terreno pantanoso.

Emigración: Suele haber emigración durante la época de elaboración del aceite para las provincias de Madrid y Toledo. Es muy escasa en el mes de septiembre y durante la recolección de cereales.

Los agricultores o gañanes son, en su mayoría, de los pueblos inmediatos, porque realizan el trabajo más barato que los de éste, por cuyo motivo es mayor aquí la crisis de trabajo.

La emigración al extranjero no merece mencionarse.

Hasta la fecha no existen ensayos de colonización.

El trabajo.—El número de jornadas de trabajo es como sigue: Escarda, treinta días, rigiendo los jornales de 3 pesetas para los hombres, y las mujeres y niños, 1,50. En dicho trabajo se emplean 450 hombres, 300 mujeres y 500 niños.

Cava: En este trabajo se emplean 3.000 hombres, con un jornal de 3 pesetas y a seco. Poda: 2.000 hombres a 3,50 pesetas y a seco. Siega: 2.400 hombres, que trabajan a destajo y obtienen un jornal de ocho pesetas. Limpia: 2.500 peones a 4,50 y mantenidos. Cogida de aceituna: 150 hombres, 200 mujeres y 100 niños. Vendimia: 4.000 hombres, 2.000 mujeres y 2.000 niños, con el jornal indicado para la escarda y a seco.

Otros jornales: 250, aproximadamente.

Paro al año: Seis meses, por no necesitar la tierra de brazos durante ese tiempo.

El salario que se ganaba de 1914 al 1918 era de 2 pesetas; al 19, 2,25, y del 19 al 24, 3 pesetas.

El trabajador: Su nivel de vida.—Precios de los artículos de primera necesidad: Calzado, un par de botas, en 1914, 15 pesetas; actualmente, 30; pan, 0,35 y 0,55, respectivamente; judías, 0,65 y 1,80; patatas, 0,12 y 0,40; arroz, 0,50 y 0,80; tocino, 2 y 4,25; azúcar, 1,10 y 2,10. Los alquileres han aumentado su precio en el doble.

El presupuesto diario de una familia compuesta por cinco personas es de 6,50 pesetas.

Dormitorios en el campo: No hay ninguno.

Los muleros o gañanes y pastores van a su casa una sola vez cada quincena.

A los trabajadores mantenidos se les da desayuno de patatas o cosa parecida, a mediodía cocido, y para la cena, patatas o algo parecido.

Cultura.—Hay dos escuelas, una de niños y otra de niñas, con un número de alumnos de ambos sexos de 260.

La asistencia escolar disminuye una quinta parte durante la recolección de la uva y aceituna.

El número de analfabetos mayores de doce años es más de una tercera parte de la población.

Portillo de Toledo.—*Juan Díaz Guerra, Mariano Juan y Pérez, Inocente Mena, Mariano Nombela* y *Francisco Gómez.*

Importa, ante todo, destruir poco a poco todo lo que obstaculiza la libertad de los hombres, como si todos ellos merecieran ser libres, aunque se tenga el convencimiento de que muchos no merezcan serlo sino algunos siglos después de su liberación. Un uso adecuado de la libertad no puede obtenerse más que por un largo abuso de los beneficios que ella lleva en sí.—MAURICIO MAETERLINCK.

TEMAS INACTUALES

Necesidad de reformar nuestra enseñanza agrícola

El artículo de un ilustre doctor en Medicina, la entrega de conclusiones al Poder público por la Comisión que trata de fusionar las Escuelas de Ingenieros Agrónomos y de Montes, así como la existencia de otra Comisión encargada de reorganizar la enseñanza técnica industrial, mueven el ánimo a tratar estos asuntos con la amplitud que merecen, temerosos de que una vez más, y dando prueba de insensatez, deje de abordarse este problema en toda su magnitud, llegando, por no profundizar lo debido, a que las reformas sólo tengan efectividad en el diario oficial.

Siempre nos ha empujado nuestra particular idiosincrasia a la unilateralidad, atacando somera y fragmentariamente los problemas más hondos; pero hoy ese vicio nacional, arraigadísimo por el desprestigio de fuerzas políticas que resurgen al amparo del más rabioso de los nacionalismos, se exacerbó al conjuro mágico de una regeneración, más de bambalinas que de otra cosa.

En las circunstancias actuales, la manía reformadora—que no reforma—amenaza dar al traste con ese mínimo de documentado estudio y ponderada serenidad, tan necesaria e imprescindible cuando se trata de europeizar nuestras instituciones y nuestras enseñanzas, ya que eso y no remiendos han de ser los intentos arriba mencionados.

La enseñanza agrícola de nuestras escuelas técnicas, cuyo rotulado previene ya a todo espíritu sinceramente democrático, es vieja e inactual.

El olvido de este acusadísimo defecto, la contumacia, nos condujo a tener una agricultura que, salvo ciertas e importantes manifestaciones productivas, más caracterizadas por la pródiga naturaleza que por el esfuerzo industrial del cultivador, no puede competir con el extranjero a no ser por el descarado proteccionismo que a todos nos encarece la vida, reduciendo la existencia del ciudadano español al ilotismo, haciéndole sufrir los estragos de un bloqueo económico que, con el pretexto nacionalista, se le impone hasta causar tantos o más estragos que a los países en guerra.

Esta reducción a la iniquidad y a la miseria responde, a fin de cuentas, en la realidad de los hechos económicos y sociales a la reducción al absurdo, prevista por la ciencia de la nueva economía social.

La desaparición de la feroz barrera aduanera no puede realizarse sin apuntalar la producción agrícola de una manera firme, y hoy, forzoso es confesarlo, no se dispone de instrumento capaz. Si nuestra Escuela de Ingenieros Agrónomos, así como las de Peritos y Capataces, no han logrado darnos otra cosa que funcionarios casi en su totalidad, o, lo que es lo mismo, titulares sin formación profesional, y no arquetipos, fácilmente se comprenderá lo imperioso que resulta una transformación hondísima si se quiere, ya que no reconquistar el tiempo perdido, impedir que se agigante la distancia que hoy separa a los Cuerpos de Ingenieros y Peritos de su finalidad nacional.

Este divorcio de tintas sombrías debe cesar para bien de todos, por el propio prestigio de esos técnicos afanosos de responder a las esperanzas depositadas en ellos, y como no basta querer, sino que es preciso estar preparado, urge asentar sobre nuevos cimientos la enseñanza agrícola, único modo de evitar otro fracaso de los servicios a ella encomendados.

Los propios nombres de las actuales escuelas tienen un cierto sabor a ranciedad, a primitivismo, revelando fácilmente el espíritu de casta y de cuerpo, con lo que nada gana el país. Parece lógico que en ellas lo importante debía ser el fin y no el medio, la función y no el instrumento, lo permanente y eterno y no lo circunstancial, llamándose Escuela Superior de Agricultura y no de Ingenieros, Escuelas de Agricultura y no de Peritos. Esta tímida rectificación inicia, no sólo un cambio de nombre, si que también de orientación y de programa, constituyendo la piedra angular de la reforma.

En lo sucesivo, la Escuela Superior de Agricultura ha de ser, respecto a las de Agricultura, lo que la superior del Magisterio es a las Normales, complementando sus estudios en vez de constituir, como sucede hoy, organismos extraños y sin la menor relación, formando en sus aulas los investigadores y técnicos agrícolas de que hasta ahora hemos carecido.

El fracaso de las escuelas trajo el de los cuerpos, y el de éstos ocasionó el derrumbamiento de los servicios, no siendo la menor causa actuaciones dispares, en el aula primero, en los servicios después; siendo obligado empezar la reorganización por la enseñanza, seguir por los cuerpos y acabar en los servicios. El actual tipo de ingeniero no satisface al país ni al Estado, por cuanto sin ser investigador es desproporcionado como funcionario, quedando distante de ambos, a más de encarecer los servicios, debiendo desdoblarse en otros dos: ingeniero doctor o agrónomo e ingeniero licenciado o agrícola.

Estas nuevas denominaciones obligan a reorganizar los actuales cuerpos de Ingenieros agrónomos y ayudantes del servicio agronómico al reorganizar el plan de estudios de los peritos, que constará de cuatro años, teniendo los comunes ingenieros agrónomos y agrícolas, y pasando sólo a la superior los que sientan vocación.

Con esta reforma estructural de la enseñanza obtendremos una legión de investigadores y técnicos agrícolas que inventen y se agiten por doquier, hasta llevar al viejo tronco de nuestra Agricultura desértica nueva y vigorosa savia.

G. MARTINEZ HERVAS

LOS AGRARIOS GALLEGOS

Un partido verde

El último Congreso de la Confederación Agraria de Galicia no tuvo la trascendencia que sus organizadores esperaban. Es muy natural. Esas organizaciones de campesinos gallegos son de muy variado pensamiento político y social.

Uno de los acuerdos adoptados fué el de constituir un partido político agrario en Galicia. ¿Con qué idealidad? ¿Con qué pensamiento político y social? ¿Es monárquico? ¿Es republicano? ¿Aceptan el programa formulado en el último Congreso de las Sociedades de emigrados en la Argentina? Puntos son éstos que necesitan ser esclarecidos para que todos sepamos por qué veredas se quiere conducir al campesino gallego.

El manifiesto que acaba de publicarse en toda la prensa de Galicia deja en la penumbra esos puntos, esenciales a toda organización política que aspira a mover masas de ciudadanos y gobernar (?).

Los emigrantes de la Argentina formularon un programa claro, coincidente en un todo con el del Partido Socialista. ¿Va a ser éste el programa del partido agrario de Galicia? Por las firmas que vemos al pie del manifiesto, algunas para nosotros muy conocidas, cuyos respetos a las personas no regatearemos, pero sin que ello nos obligue a silenciar nuestro pensamiento, creemos que no. Los que hacen manifestaciones de monarquismo no pueden aceptar el programa de los argentinos, que, una vez más, afirmamos que enfocan los problemas del campo gallego y de la política general del país con una gran claridad y en sentido totalmente opuesto al que imprimen al movimiento agrario de Galicia sus actuales directores.

Nosotros consideramos un gran error la creación de ese partido con la denominación de agrario gallego. En las agrupaciones sindicales con fines simplemente corporativos, cultivo científico de la tierra, liberación de las cargas ancestrales que la oprimen, Cooperativas para procurarse mutuo apoyo en aquellas necesidades propias del desarrollo de la producción, cabe la «clerogeneidad» de los elementos; en los partidos políticos, no. Hay que definirse con toda claridad. Por eso creemos que en Galicia no hace falta ese partido, y aun afirmamos que será un inconveniente para el desarrollo futuro de la política gallega. Los elementos que coincidan en los puntos esenciales del programa socialista deben ingresar en él, y los que no coincidan, deben ir a los partidos de derecha de tono conservador, formados o en formación. La política es necesario matizarla bien, acusar claramente sus caracteres, para evitar confusionismos, perjudiciales a los intereses del país.

En ese partido agrario sin color político pueden ingresar todos a título de gallegos amantes del progreso de su pueblo. Pero el pueblo ¿de qué manera ha de progresar? Los conceptos del desarrollo del progreso son muy variados en el individuo. Los conservadores quieren que España marche estando quieta, sin modificar nada; los elementos avanzados, republicanos o socialistas, creemos que para que España camine a su regeneración hay que remover bien todos los fundamentos de la sociedad, limpiándola de los obstáculos que tradicionalmente impiden el desarrollo del espíritu liberal del país. ¿En qué punto de estos ha de colocarse el partido agrario de Galicia? ¿Va a ir por la derecha? ¿Por la izquierda? ¿Se va a quedar en el centro? ¿Se podrá impedir el arribo a ese partido de determinadas figuras caciquiles más o menos liberales o republicanas de la llamada vieja política? ¿No intentarán acogerse a él para salvarse de su desprestigio? Hay que hablar claro, señores. Un partido político no es un mosaico, en el que vienen bien los colores variados; en política hay que ser, sobre todo, claros, precisando bien las finalidades que se persiguen. ¿No se hace esto? Pues entonces ese partido será, como dice el manifiesto, un partido verde, de una engañosa primavera, «agostado» por las primeras heladas que se produzcan.

Y el pobre campesino gallego quedará, una vez más, engañado y burlado.

Volveremos sobre el tema, porque lo merece.

Manuel CORDERO

PERSIANAS
Verdadero saldo. Desestero, limpieza, alfombras, baratísimo.
SIRVENT.—Luna, 25.

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar
ELYSIUM
La mejor y más económica.
Depositarios: Aguilar Hermanos.
CARRETAS, 5, MADRID

Café Bar Nueva Montaña
FUENCARRAL, 91.—Teléf. 42-27 M.
Sucursal: ELOY GONZALO, 32
Teléf. 27-73 J. (frente a la iglesia).
Se sirve exquisito café y chocolates.
Cervezas y refrescos.—Bocadillos y fiambres variados, y mariscos de todas clases.
Licores de las mejores y acreditadas marcas.
Se sirven meriendas y se preparan en el acto.
FUENCARRAL, 91
Sucursal: ELOY GONZALO, 32
(frente a la iglesia).

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.759. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, viernes 9 de mayo de 1924.

Noticias del día

Los reyes, a Cataluña.

El próximo domingo marcharán a Barcelona don Alfonso y doña Victoria, que harán el viaje en tren especial y visitarán probablemente las cuatro provincias de Cataluña.

Museo Nacional del Prado.

El próximo domingo 11, a las once de la mañana, el señor don Eugenio D'Ors dará una conferencia en este Museo sobre «Poussin».

La mañana en Palacio.

Esta mañana, a las diez, fué a despachar a Palacio el presidente del Directorio.

Don Alfonso fué cumplimentado por el capitán general de Madrid, señor Moltó, y por el de la Armada, señor Fernández de la Puente; por el embajador de los Estados Unidos y algunas personas más.

Después hubo audiencia militar.

Despacho.

Esta mañana despacharon con el presidente los subsecretarios de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Trabajo.

Recibió el presidente al director general de Correos, al capitán general de la región, que fué a comunicarle la ejecución de la sentencia de los reos muertos esta mañana, y a los coroneles Villar y Martínez Piñeiro.

Visitas.

Esta tarde recibía al ministro de España en Budapest y a algunas personas más.

Por la noche cenará en la Embajada del Japón.

La Exposición del Automóvil.

Mañana, a las once de la mañana, se inaugurará en el Palacio del Hielo la Exposición del Automóvil.

Asistirán don Alfonso y el presidente del Directorio.

A la una y media se celebrará un banquete en dicha Exposición.

Mañana no hay oficinas.

Mañana, con motivo del cumpleaños del príncipe de Asturias, no trabajarán los empleados de los departamentos oficiales.

De las vascongadas

BILBAO, 8.—La Comisión Pro-Vivienda vizcaína ha hecho pública la instancia que ha elevado a la Diputación insistiendo en que sea aprobada la moción Ercoreca. En el escrito se pone de manifiesto la escasez de viviendas que se observa en la provincia; se examinan las posibilidades de solucionar esta angustiosa crisis por varios medios, llegando a la conclusión de que el único factible es que la Diputación ponga pronto en práctica lo que en la citada moción se pide.

—En Arrigorriaga, en un paso a nivel de la carretera, chocaron un tren de la línea del Norte y un autocamión. Dos de los ocupantes del «auto» resultaron muertos y otros varios con heridas de gravedad. Los viajeros del tren apenas si se dieron cuenta del accidente.

—Para presenciar los partidos de fútbol que el sábado y domingo jugarán el equipo de selección española y el Newcastle, campeón de Inglaterra, existe gran expectación, al extremo de estar casi agotadas las localidades.

—A penas ausentado el presidente del Directorio, los alcaldes de Bilbao y Deusto se han enzarzado en una épica lucha de notas a cuenta de la anexión y sobre su oficialismo ante Primo de Rivera.

Por cierto que el general ha conseguido varios adeptos para la causa españolista, entre ellos el secretario del Ayuntamiento de Deusto, que ante el presidente prorrumpió en sonoros vivas a España y a las instituciones. El señor Gastañaga, que es el secretario aludido, ha figurado hasta hace unos días en la extrema izquierda separatista vasca. ¡Qué dolor el suyo al enterarse de que sus gritos no dieron resultado satisfactorio! Lo mismo le ha ocurrido al diario de los jesuítas «La Gaceta del Norte», enemigo acérrimo de la anexión, que ya no elogia tanto al general Primo de Rivera. ¡Qué desencanto! Habrá que oir en privado a su director, «Desperdicios», apodo que le está pintiparado.—LA LUCHA.

EN EL AYUNTAMIENTO

EL SOCIALISTA ha tenido ya sus triunfos en estas informaciones municipales. Lo del Matadero y lo de la Patriarcal han sido cosa suya. El alcalde, los concejales y los altos funcionarios leen con cierta nerviosidad esta información municipal. Ello nos agrada mucho, porque demuestra que con toda discreción apuntamos certeramente las causas que obstaculizan el desarrollo de la vida municipal.

Hemos de reconocer que los señores altos funcionarios, aunque nos han mostrado cierto enojo en el gesto, hayan sufrido con serena discreción nuestros alfilerazos. Acaso esto no sea una virtud, sino una habilidad. Hay que disimular.

Pero el señor Medina, aludido muy discretamente en una de nuestras últimas informaciones, no ha sabido disimular y aguantar serenamente el alfilerazo. Se conoce que le llegó a lo vivo y saltó.

—Hay que destruir el Katipunán de los Mariscos—decía en un corro de empleados ayer.

¡Por los clavos del martirizado en el calvario, señor Medina, que eso va a ser cosa difícil! Además de que tampoco vale la pena. Le aseguramos que allí no nos ocupamos de personas municipales; hacemos un rato de tertulia, tomando nuestro vaso de «tupi», y hablamos de elevados ideales, y hasta hacemos nuestras excursiones por los campos esplendorosos del arte y de la ciencia. Somos así; no nos privamos de nada. Y como tenemos muy buen humor, porque no nos acusa la conciencia de nada, echamos nuestros ratos al chiste, porque también tenemos gracia y buen gusto para ello.

Para nuestras informaciones, puede creerlo el señor Medina, no necesitamos para nada de ese Katipunán. Cuatro años de vida municipal activa nos dan derecho a conocer bien a las personas hasta en sus intimidades, tanto en sus virtudes como en sus flaquezas. Si dispusiéramos de espacio podríamos hacer unas cuantas biografías de funcionarios municipales, de mucho interés. ¡Y qué de cosas iban a salir!

Pero no se inquiete el señor Medina: no se desconcierte porque estemos enterados de las cosas; si algún día nos decidimos a contarlas lo haremos con toda discreción. No habrá escándalo, porque somos enemigos de él. No se inquiete tampoco porque tengamos muchos amigos entre los modestos funcionarios. ¿Vamos a renunciar a ser simpáticos?, ni piense mal de ellos, atribuyéndoles cosas que no hacen. ¿Cree el señor Medina que no tenemos ojos en la cara?

Nosotros pensamos, observamos y criticamos por nuestra cuenta. Yo lo hemos dicho más veces. ¿Que hay que deshacer el «Katipunán» de los Mariscos? Lo que hay que deshacer es el «Katipunán» de los privilegiados que en el Ayuntamiento informan mal a los concejales y protegen a sus paniaguados.

Y nada más, como advertencia.

* * *

La Comisión de Policía urbana ha acordado que el día 30 desaparezcan todos los quioscos del centro de la población, y que los de los paseos se avengan sus dueños a dejarlos al Ayuntamiento para sacarlos a concurso.

¿Por qué? ¿Por qué sí? Eso no es una razón.

Hay aquí un problema que interesa a varias familias, que han gastado toda su vida trabajando en esos quioscos, que no tienen otro oficio, y que de prosperar el acuerdo quedan sin medios de vida. De estos quioscos que se pretende suprimir hay algunos que sus dueños se establecieron con derechos permanentes, que ahora se les quita. ¿Puede hacerse esto?

Se habla de que hay alguna Empresa de publicidad interesada en esta reducción para luego utilizarlos ella.

Como el asunto pasa ahora a la Comisión permanente, es de esperar que en ella se trate el asunto con mayor serenidad y espíritu de justicia.

* * *

Esta mañana estuvo reunida la Comisión de Hacienda, presidida por el alcalde, para seguir discutiendo los presupuestos.

El señor alcalde se ha marchado del Ayuntamiento sin recibir a los periodistas.

En el Ayuntamiento se ha recibido una nota de la Junta provincial de Abastos retirando al Ayuntamiento la facultad de alterar y levantar la tasa de las patatas.

La Junta dice que en breve quedará este problema resuelto.

Bueno; ya veremos cómo. ¿Y las verduras? ¡Qué caras están!

LOS OBREROS GRAFICOS

En el homenaje a Pablo Iglesias

Un grupo de entusiastas camaradas pertenecientes a la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de la Imprenta tomó sobre sí la tarea de iniciar en varios talleres gráficos de Madrid una suscripción para contribuir al homenaje de admiración y cariño que en España e internacionalmente se tributa a nuestro querido compañero Pablo Iglesias como reconocimiento de la obra gigantesca que ha realizado en la educación y organización de los trabajadores.

Sin haberse extendido sino a unos cuantos talleres, la lista de donativos alcanza la suma de 350,65 pesetas, que constituyen un rasgo de exquisita delicadeza, tanto más apreciable cuanto que muchos de los donantes no son afiliados al Partido, sino admiradores entusiastas de la obra de verdadero apostolado realizada por nuestro querido director.

Notas de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 8.—En la reunión celebrada ayer por la Diputación provincial se acordó solicitar el indulto del general Tuero, que cumple condena en el fuerte de Guadalupe (Fuenterrabía).

También acordaron dedicar 1.000 pesetas a cada una de las iglesias que se construyen en Atocha y en Irún.

Otra subvención importante se ha concedido al somatén de Guipúzcoa.

Lo que sería de desear es que se atendiese a la enseñanza con idéntica esplendidez que al clero y a los somatenes.

—Comisionados de los taberneros han marchado a Madrid para gestionar que se revoque el acuerdo de cierre de tabernas a las diez de la noche.

—Se llevan con gran actividad los trabajos para dejar organizada la Agrupación Socialista en Rentería.—C.

La explotación de la mujer

Infracciones de la jornada legal.

Desde hace ya largo tiempo, la Casa de confecciones para señora «El Capricho», de la calle de Alcalá, viene infringiendo la jornada que la ley determina para las obreras.

Con pretextos fútiles, pero siempre bajo la amenaza de sanciones severas para las que no se sometan, se obliga a las modistas y demás operarias a que prolonguen la jornada hasta once y doce horas diarias.

A veces, se las impide vayan a sus casas a comer o cenar a las horas habituales.

Creemos que el señor francés encargado de ejecutar este reprobable estrujamiento de la infeliz mujer que ha de confeccionar vestidos para otras, necesitándolos más ella, se excede en la defensa de los intereses de sus amos, y debe moderar sus ímpetus de mandarín, y que las modistas deben venir a la Casa del Pueblo a engrosar sus organizaciones, a fin de dar la batalla a tanto negrero como de su sudor vive.

Pero en tanto esto sucede, rogamos a la Junta local de Reformas Sociales y al señor inspector del Trabajo intervengan en el asunto, poniendo remedio a la infracción, aunque para ello tengan que vigilar rigurosamente a dicha Casa y salvar las triquiñuelas que para salir con la suya invente.

Propagad y leed EL SOCIALISTA

El Directorio niega a los liberales autorización para hablar

Los documentos enviados al Directorio por los jefes liberales son los siguientes:

El del conde de Romanones dice:

«El Círculo liberal que tengo la honra de presidir, Sociedad establecida con arreglo a las leyes, y domiciliada en la calle de Floridablanca, número 1, ha acordado celebrar en la última decena del corriente mes de mayo una reunión pública, en la cual el que suscribe pronunciará un discurso que versará sobre los temas más palpitantes del momento político actual.

Una actuación política ya muy larga, al servicio siempre de la Monarquía y de los intereses de mi patria, es la más firme garantía de que mi palabra no contribuirá a fomentar una campaña de agitación ni de alarma, que en nada beneficiaría al país ni a la verdadera libertad.

Seguro de que el Poder público ha de amparar por igual el derecho de todos los ciudadanos, me dirijo a vuecencia pidiéndole autorización para la celebración de este acto, confiando que, al concederla, será en términos tales que me den certeza absoluta de que podré expresar mi pensamiento con entera libertad.

Las circunstancias especiales del régimen político en que vivimos razonan sobradamente que la demanda de autorización que se solicita sea dirigida directamente a vuecencia, como también justifica la antelación con que se pide el que han de concurrir al acto elementos que residen en distintas provincias de España.

Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 3 de mayo de 1924.»

* * *

La de los ex senadores y ex diputados reformistas dice como sigue:

«El partido reformista, efecto de las circunstancias por que atraviesa España, siente hoy más que nunca la necesidad de ponerse en contacto con la opinión, ya que sólo en ella busca la base de su poder y de su fuerza.

Respondiendo a esta necesidad, prepara la celebración de un acto político, que consistirá en un banquete, al cual podrán concurrir los afiliados al partido y los que, sin serlo, simpatizan desde luego con sus procedimientos y sus doctrinas.

En dicho banquete, que se efectuará en uno de los hoteles de esta corte el día 25 del corriente mes o el 1.º de junio próximo, el jefe de aquella agrupación fijará la actitud política de la misma en relación y con examen de los diversos problemas que hoy preocupan al país y que ningún hombre público, sin mengua de su deber, puede dignamente silenciar.

Es la única manera de adoctrinar con eficacia al pueblo, a fin de que éste, como verdadero soberano, otorgue, cuando llegue el momento, su confianza mediante el contraste de unas y otras ideas a quien juzgue digno de merecerla.

Por lo expuesto comprenderá vuecencia que el partido reformista, mientras abrigue la creencia de que le asiste la opinión, no renuncia a su personalidad y a su historia. Se muestra propicio, porque así se lo exigen su naturaleza y sus métodos, a todas las innovaciones doctrinales que la realidad y el progreso impongan; se muestra dispuesto también, como lo atestigua con su conducta, a ser inflexible en lo que a la austeridad y al desinterés de la vida pública se refiere. Pero tiene que declarar, en cambio, que por amor a la patria, y por respeto a sí mismo no puede, ni quiere, ni debe incorporarse, y mucho menos fundirse, siquiera sea momentáneamente, en ese llamado partido de Unión Nacional Patriótica, el cual, aparte otros defectos, por el mero hecho de ser creado y sostenido desde el Gobierno con la influencia del favor oficial, será a la postre, contrariando quizá los designios de sus progenitores, un artificio más, sin consistencia en el país, y estéril, cuando no perturbador, en sus resultados.

Para saber, pues, si puede o no celebrarse con toda libertad el acto político que se intenta, nos dirigimos a vuecencia, como jefe del Gobierno y presidente del Directorio, ya que, en el estado excepcional en que nos encontramos, sólo a su autoridad incumbe el otorgarlo. A vuecencia acudieron también directamente otras Agrupaciones en solicitud de ciertos actos, y esto nos impulsa a seguir idéntico camino. Por eso le importunamos con el presente escrito, en vez de dirigirlo a la Dirección general de Seguridad, que sería el conducto obligado, de vivir en un régimen de normalidad legal y constitucional.

Y como la celebración del banquete, en local cerrado, al que han de concurrir muchos correligionarios y afines de provincias, requiere preparativos que no pueden abandonarse a la improvisación de un instante, los que suscriben, ex senadores y ex diputados del partido reformista, se dirigen con todo respeto al presidente del Directorio militar y jefe del Gobierno en demanda de que se les diga, a la mayor brevedad posible, si les será permitido el acto de propaganda política a que vienen haciendo referencia, y anunciar, por lo tanto, su celebración.

Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 1 de mayo de 1924.»

La respuesta dada al conde de Romanones dice así:

«Excelentísimo señor:

Tengo el gusto de contestar su comunicación de 3 del corriente, y aun confiando en su discreción y patriotismo, no juzgo el momento adecuado para conceder, de modo que sea conciliable con el bien público, la autorización que «para exponer con absoluta libertad su pensamiento» solicita en el referido escrito.

A la perspicacia de vuecencia no se oculta que será obligado y natural momento de abrir válvula completa a la propaganda y defensa de ideas y actuaciones políticas aquel en que, considerándose al país innecesitado de régimen especial que le cure de pasados males, que tan gravemente comprometían su existencia, se haya de solicitar su opinión en los comicios sobre el camino político a seguir en lo futuro, ya que ahora parece evidente que marcha por el de su preferencia y no procede ponerle dificultades ni distraerle de su autoactuación con propagandas que, expuestas con el clarísimo talento de vuecencia y con su habitual elocuencia y habilidad, podrían sugestionarle momentáneamente y retrasar la curación ansiada.

Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 7 de mayo de 1924.—Miguel Primo de Rivera.—Excelentísimo señor conde de Romanones.»

Y la contestación a don Melquiades Alvarez está redactada en los términos siguientes:

«Excelentísimo señor:

Con verdadera contrariedad me veo en el caso de comunicar a vuecencia que juzgo necesario al bien público retrasar el momento en que haya de restablecerse la plenitud de derechos ciudadanos constitucionales que requiere la celebración de un acto político como el que el partido de su digna dirección solicita en su atento escrito de 1 de mayo.

Ciertamente que el credo del partido reformista es tan conocido y estimado por la pública opinión, que diferir por algún tiempo actos de propaganda que por otra parte podrían entorpecer la buena marcha de los asuntos públicos, en nada perjudicará su concepto.

He de permitirme una aclaración, que es sin duda requerida por torpeza o deficiencias de mi expresión, que ha hecho entender a vuecencia que el Directorio había solicitado «la incorporación o fundición» del partido de su digna presidencia con el que, con el nombre de Unión patriótica, ha juzgado conveniente al bien público alentar y favorecer como medio de reunir y organizar a valiosísimos elementos—apolíticos en general—que, descorazonados, se retraían de intervenir en la vida pública. Contrario a esta invitación colectiva ha sido nuestro propósito, aunque ningún impedimento podrá ser la procedencia de cualquier organización política existente para figurar en la que ahora nace, si se prescinde, sin que ello se pida con humillación, del significado de origen.

Cuando la Unión patriótica viva; cuando el país cuente con un Censo verdadero y se convoquen elecciones, todos los partidos que para entonces existan tendrán igual trato para la propaganda y la lucha, pues lo más claro que creo haber dicho en mi vida es que el naciente partido no es del Directorio ni para el Directorio, sino órgano patriótico que, libre de la red que el caciquismo, poniendo a su servicio la administración y aun la justicia, impedía crecer lozano, aunque muchas veces brotó como aspiración popular, pronto ahogada, surgirá de las entrañas de la amada tierra patria.

Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 7 de mayo de 1924.—Primo de Rivera.—Excelentísimo señor don Melquiades Alvarez.»

El bloque antilaborista

LONDRES, 8.—Míster Churchill ha sido invitado por un grupo de antisocialistas para luchar por Kelvin Grove (Glasgow).

Se propone formar antes un nuevo grupo liberal-conservador, contando ya con los diputados liberales Guest, Leng Sturrock.

Hay grandes deseos de formalizar el bloque antisocialista, sin que se decidan a ello aún los partidos burgueses por temor a los electores.

El Presupuesto de los laboristas ha producido tan excelente impresión, que los propios liberales votan en la Cámara con el Gobierno y contra los conservadores.—Roberts.

La higiene del trabajo

SESTAO, 8.—Dióse el pasado domingo la conferencia primera del ciclo que ha organizado la Casa del Pueblo, a cargo del presidente del Colegio Médico de Vizcaya doctor Hermosa.

Asistió buen número de obreros, que escucharon con gran atención los cuarenta minutos que duró tan bella y provechosa disertación.

Con palabra fácil y elocuente, en un estilo pulcro y galano, nos habló de la higiene en el trabajo, culpando a patronos y autoridades de falta de atención a tan importante aspecto de la cuestión social; instó a los trabajadores a que sea un punto en sus reivindicaciones la higiene de los centros de trabajo.

También nos habló del alcoholismo, de la vida de taberna que hace el obrero, tan perniciosa para su salud y su moral, recomendándoles se abstengan de frecuentar esos inmundos establecimientos, que generalmente suelen ser la antesala del crimen.

Se ocupó del problema de la vivienda barata e higiénica para el trabajador, poniendo de manifiesto la enorme injusticia y paradoja cruel el que siendo la Naturaleza tan pródiga en producir el aire, el agua y la luz, elementos indispensables para la vida, las viviendas de los trabajadores carezcan de ellos.

Una ovación cerró las últimas palabras del señor Hermosa, y los concurrentes, hondamente impresionados, manifestaban sus deseos porque esta clase de actos se prodiguen, ya que tan buenas enseñanzas nos pueden proporcionar.—Berciego.

Juventud Socialista de Baracaldo

La Juventud Socialista de Baracaldo convoca a todos sus afiliados a una asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo lunes, día 12, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Casa del Pueblo, en la que se discutirá el siguiente orden del día:

1.º Lectura de actas.
2.º Lectura de comunicaciones.
3.º Lectura de cuentas.
4.º Movimiento de afiliados.
5.º Gestión del Comité.
6.º Nombramiento de cargos.
7.º Proposiciones generales.

Se ruega la más puntual asistencia de todos los compañeros.—El Comité.

En la Casa del Pueblo

Segundo concierto popular.

Organizado por la Asociación Artístico-Socialista, se celebrará el segundo concierto popular el próximo domingo, día 11, a las once de la mañana, en el teatro de la Casa del Pueblo.

Presentación de la orquesta de bandurrias, guitarras y laúdes, dirigida por el maestro don Antonio Hernández, y del Orfeón Socialista, dirigido por el maestro don Enrique Palafox, que interpretarán el siguiente programa:

Primera parte.—«El début», pasodoble; vals número 2; jota aragonesa «El sitio de Zaragoza».

Segunda parte.—«La sonámbula», fragmentos (piano y violín); «La montería» (fox); «Canto al Primero de Mayo», «La Internacional», Gran jota aragonesa del maestro Larregla, ejecutada por don Enrique Palafox, y «La escala» (muiñeira).

Al finalizar el concierto se sortearán dos valiosos objetos.

Las localidades pueden recogerse todos los días en la conserjería y en la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo.

Notas societarias

VALENCIA, 8.—Además de las detenciones de los presidentes de «La Constructora Valenciana» y Albañiles del Grao, compañeros Rochera y Martí, ha sido detenido el compañero Vicente Navarro, secretario de «La Constructora».

El compañero Rochera fué puesto en libertad ayer.

Es lamentable que la malevolencia de alguien y la torcida interpretación de un asunto que carece de importancia dé lugar a que se moleste a honrados y sensatos compañeros que no han hecho nada más que velar por el cumplimiento de acuerdos tan razonables que fueron aceptados por todos, menos por un patrono, que ha sido el causante con su intransigencia de este lamentable incidente.

Esperamos que cuanto antes serán libertados nuestros compañeros, pues repetimos que el motivo no puede ser más baladí.—Iranzo.

Cooperativa Socialista Madrileña

Hoy, viernes, a las nueve y media de la noche, se celebrará la junta general ordinaria para examinar las cuentas y la labor del pasado ejercicio.

El orden del día será el usual en estas asambleas, y del cual tendrán conocimiento los compañeros por la Memoria.

Esta es una de las juntas generales que más interés ofrece, tal vez la que más desde que está funcionando la Cooperativa, puesto que en ella se plantearán asuntos de verdadera transcendencia para la futura vida de la entidad.

Hay un verdadero empeño por parte de un buen número de correligionarios de hacer que esta Sociedad tome rumbos que la conduzcan a ocupar la importante posición que le corresponde en el movimiento obrero madrileño, admirable en sus actuaciones política y societaria, pero atrasadísimo en su actuación cooperatista.

Exhorta, por tanto, el Consejo a todos los cooperadores a que concurran a esta asamblea a exponer sus iniciativas y a examinar las que los demás compañeros presenten.

Nota. Los compañeros que no hayan recibido la Memoria correspondiente al año 1923, la pueden recoger esta noche en el café de la Casa del Pueblo.

Una velada teatral

Por el Cuadro Artístico del Círculo Socialista del Sur (calle de Valencia, número 5) se ha organizado una excelente velada teatral para mañana, sábado, día 10 del actual, a las nueve de la noche.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos, de Ramos Carrión, titulada «El noveno mandamiento», y el juguete cómico en un acto, de Joaquín García, «El retrato», desempeñadas ambas obras por los compañeros de dicho Cuadro Artístico.

La velada terminará a la una de la madrugada, lo más tarde.

Notas de Peñarroya

PEÑARROYA, 7.—La actuación de los concejales obreros en los distintos Ayuntamientos de la zona merece elogios de todas las clases sociales. A propuesta de nuestros representantes en el Ayuntamiento de Pueblonuevo se ha municipalizado el servicio de limpieza, hasta ahora en manos del nefasto cacique Pedraja; espérase que al comenzar el funcionamiento de dicho servicio será un éxito. También, a propuesta de los compañeros en el mismo Municipio, se acordó que la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya instale más grifos de agua potable en Pueblonuevo y seis de agua industrial, que pagará el Ayuntamiento, para que gratuitamente los utilice el vecindario en el aseo de sus viviendas. Los mismos compañeros concejales han conseguido que el Ayuntamiento adopte el acuerdo de limitar el número de tabernas, denegando las licencias para apertura de nuevos establecimientos de corrupción.

—La Junta local de Reformas Sociales de Pueblonuevo del Terrible, con buen sentido, ha obligado al contratista de la Empresa de Peñarroya, José Manuel Castillejos, a que respete con su personal la jornada de ocho horas, que se hallaba vulnerando; sabemos que iguales propósitos tiene el mencionado organismo referente a otros servicios de la misma Sociedad, donde se infringen determinadas leyes sociales.

Como dato curioso de influencia patronal o descuido del Poder público hacemos saber que hace ocho años se creó el Tribunal industrial de Fuenteovejuna, sin que durante ese tiempo, y a pesar de «las veintidós reclamaciones» que por distintos conductos se llevan hechas para que dicho Tribunal funcione, es el caso que todo sigue igual. Parece que la creación del Comité paritario que estos Sindicatos tienen pedido al Gobierno se tramita con la misma pasividad; no obstante, la organización obrera de la zona insistirá en su derecho sobre los extremos ya dichos.

—Para denunciar al señor delegado gubernativo ciertos abusos que con relación a los concejales obreros comete el alcalde de Bélmez, don Antonio Hidalgo, ha ido a Fuenteovejuna el secretario de la Federación y Leandro Garrido; del resultado de las gestiones daremos cuenta.

—Se ha constituído, con domicilio en Pueblonuevo del Terrible, el Comité mixto de la zona de Peñarroya; dicho organismo tendrá a su cargo la dirección del movimiento político de lucha de clases que los trabajadores desempeñen en estos pueblos, así como ordenará la unificación de las acciones municipales de nuestras minorías, encauzándolas en realidades de conveniencia general y con arreglo a lo que el Comité mixto de Madrid disponga. Forman el Comité los compañeros Miguel Castuera, presidente; Manuel Fraile, secretario, y vocales: Aurelio Expósito, Feliciano Jurado, Manuel Murillo y Manuel Costa; estos camaradas ostentan la representación de las Agrupaciones Socialistas de Peñarroya, Bélmez y Pueblonuevo, así como representan también a la Federación regional de Sindicatos.

—Se nota cierto malestar entre los trabajadores de las minas porque la Empresa ha disminuído los elementos de producción, con lo que se les ocasiona pérdidas evidentes. Para tratar de ello, y de ciertas modificaciones que en los trabajos a contrata desean introducir los mineros, se ha solicitado una entrevista con la aludida Empresa.

—La Sección del Arte textil (del Sindicato Metalúrgico tiene en tramitación nuevas bases de trabajo en los talleres de hilados y cortadoras. Parece que la Empresa accederá a regular el trabajo en dichos servicios, de conformidad con lo que las operarias solicitan.—C.

La acción obrera

DEPENDENCIA DE TEATROS

Se convoca a todos los asociados a la junta general extraordinaria (continuación de la anterior) que celebrará la Asociación de Dependencia de Teatros el próximo domingo, día 11, a las nueve y media de la mañana, en el teatro Barbieri.

Se aplicará lo que determina el artículo 31 al que no asista.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las siete de la tarde, Conferencia.—A las nueve de la noche, Cooperativa Socialista.

En el salón pequeño: A las nueve y media de la noche, Grabadores.

Recomendamos mucho a los periódicos obreros y socialistas, Boletines sindicales y cooperativos y a cuantos organismos puedan hacerlo no dejen de influir cerca de todos los ciudadanos a fin de que se apresuren a inscribirse en el Censo electoral, realizando cuanta propaganda sea necesaria al efecto de que todos los ciudadanos puedan ejercer mañana el derecho electoral. Para esto, nada mejor que fortalecer las Agrupaciones Socialistas y crear otras nuevas donde no las haya aún.

¡Actividad, camaradas, mucha actividad!

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

PRINCESA.—(Presentación de la compañía Ladrón de Guevara-Rivelles).—A las diez y media, Aire de fuera.

ESPAÑOL.—A las siete y cuarto, Concha la Limpia.—A las diez y tres cuartos, Lo que Dios quiere.

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, Los chatos.

COMICO.—A las seis y a las diez y media, Motetes y bulerías y La linda tapada.

NOVEDADES.—A las seis y media, La señorita Angeles y Pilar Alonso.—A las diez y tres cuartos, Santa Isabel de Ceres y Pilar Alonso.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y media, Guaso-Park y todas las atracciones del programa.

Reclamad en todos los despachos de la Cooperativa Socialista Madrileña los tickes de sus cajas, pues con ellos tendréis derecho a una bonificación por consumo.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-J.

UNA CONFERENCIA

Siguiendo el curso de conferencias organizadas por la zona primera del Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria, e iniciadas con anterioridad, sobre el problema de los ferrocarriles, que tanto interesa a todos los ferroviarios y al país en general, mañana, sábado, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, el compañero Aníbal Sánchez, vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles, continuará con la segunda conferencia del tema

"Algo sobre el problema ferroviario"

A este acto se invita a todos los ferroviarios sin distinción, recomendándoles su puntual asistencia.